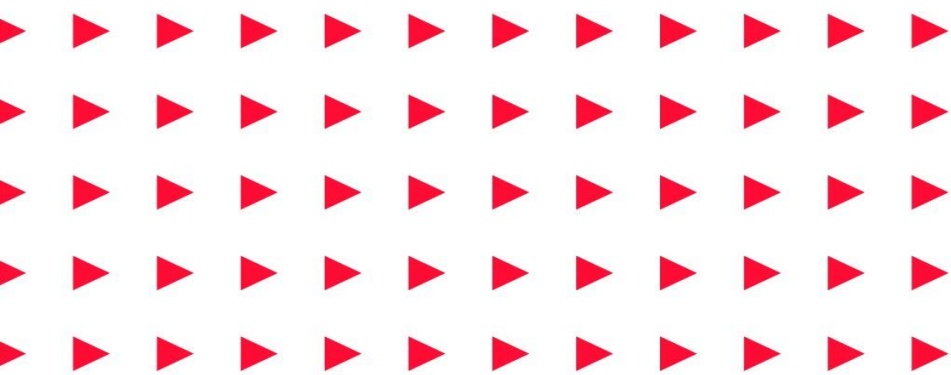


# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN EVALUACIÓN (UIPPE).

## INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024 permitido planear el proceso de evaluación de los programas presupuestarios (Pp) a evaluar será;

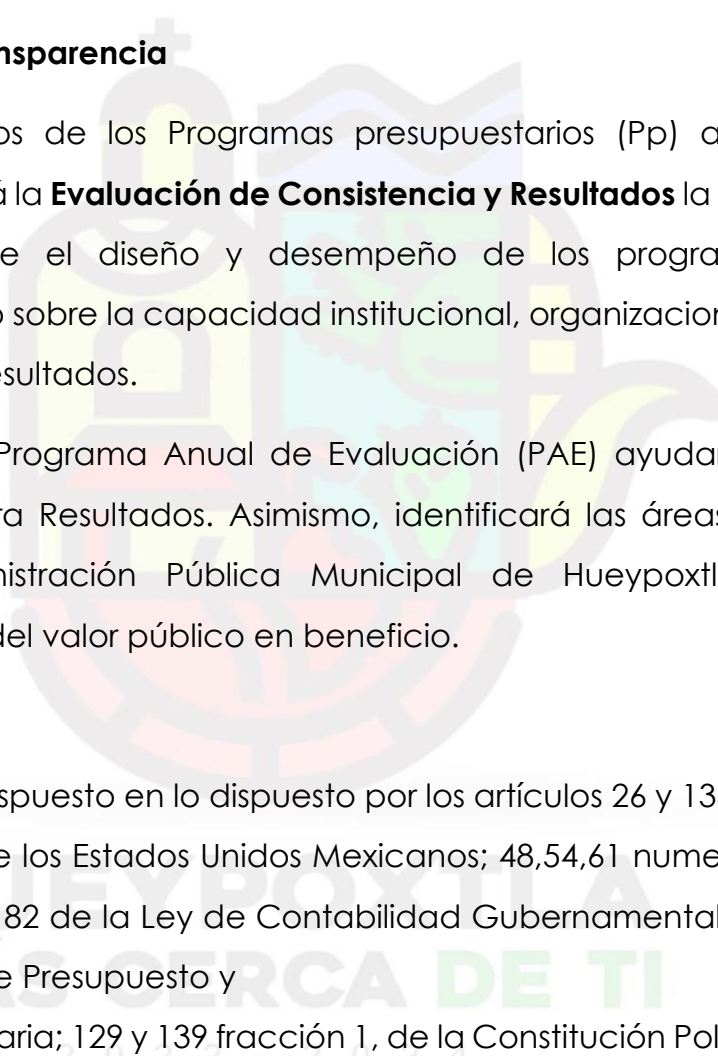
### 1. **01080401 Transparencia**

Para medir los resultados de los Programas presupuestarios (Pp) antes mencionados, se aplicará la **Evaluación de Consistencia y Resultados** la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas ofrecieron un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión orientada a resultados.

La implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE) ayudara a fortalecer la Gestión para Resultados. Asimismo, identificará las áreas de mejora para la Administración Pública Municipal de Hueypoxtla y promoverá el desarrollo del valor público en beneficio.

### **Marco Jurídico**

Con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 48,54,61 numeral II inciso c), 62,71,79,80,81 y 82 de la Ley de Contabilidad Gubernamental; 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2,3,15,31 fracción XXI, XXXIX YXLVL, 48 fracción XVI, y XVII, 69 fracción I, inciso b), 72,74 fracción II, 79, 83, 84, 85, 96, fracción XV, y XVII,101 fracción I , 103, 114 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, fracciones I,II, y IV; 7, 19, fracción I, II, IV, V, VL, VII, y IX, 22, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del



Estado de México y Municipios; 285, 293, 294, 295, 327, 327-A y 327-D, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se extiende el presente:

## **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES**

### **CAPÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA.** - Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la evaluación de los programas y proyectos presupuestarios municipales.

**SEGUNDA.** - Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para:

- a) Las Dependencias administrativas,
- b) La Contraloría Municipal; y
- c) Los Organismos Auxiliares.

**TERCERA.** - Para los efectos de los presentes lineamientos, se entenderá por: ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora. Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivado de la realización de una evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los Programas presupuestarios;

Código: Al Código Financiero del Estado de México y Municipios;

Comisión Temática: Se refiere a la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal, coordinada por el Instituto Hacendario del Estado de México;

Contraloría: A la Contraloría Municipal;

CONEVAL: Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social;

Convenio: Al "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" que suscribirán la UIPPE o la dependencia responsable de las funciones y la Contraloría Municipal con los sujetos evaluados en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales; éste se redactará en forma de programa de trabajo, indicando actividades, fechas y responsables;



Dependencias Administrativas: A las que se refiere el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Evaluación: Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios;

IHAEM: Al Instituto Hacendario del Estado de México;

MML: A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y su puestos;

MIR: A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con



claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

Objetivo estratégico: Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados, elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas;

PAE: Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente;

Proceso presupuestario: Al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios;

Programa nuevo: Al Programa presupuestario que se encuentra en el primer año de operación, o que la UIPPE haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación;

Programa presupuestario (Pp): Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios; Los programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal;

SED: Al Sistema de Evaluación del Desempeño, a que hace referencia el artículo 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México; que

permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión; Sujetos evaluados: A las dependencias administrativas, la tesorería municipal, la contraloría municipal y los organismos auxiliares, que ejecuten Programas presupuestarios;

Términos de referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo al tipo de evaluación y de programa a evaluar con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.);

Trabajo de campo: Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el Programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa;

Trabajo de administración: Al conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas sujetos a evaluación; y UIPPE: A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal; las cuales son unidades administrativas que desarrollan las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, referenciadas en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

**CUARTA.** - La UIPPE, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría en el ámbito de sus respectivas competencias, son los facultados para interpretar los presentes lineamientos, y resolverán los casos no previstos en los mismos.

## CAPÍTULO II

### DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES.

**QUINTA.** - Los sujetos evaluados, deberán elaborar y proponer anualmente a la UIPPE, los objetivos estratégicos de los Programas presupuestarios, para que sea a través de estas, quienes propongan las modificaciones en la Comisión Temática coordinada por el IHAEM.

Los objetivos de las MIR, deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administración Pública Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

**SEXTA.** - La información que proporcionen los sujetos evaluados relativa a los objetivos estratégicos de los programas presupuestarios, deberá contener al menos, los siguientes elementos:

- 1) La justificación de cada objetivo estratégico, con base en la MML, identificando las necesidades y problemas a resolver, apoyada en un análisis cuantitativo y cualitativo;
- 2) Los indicadores de desempeño de cada objetivo estratégico, que permitan establecer objetivamente el avance de los sujetos evaluados respecto del nivel de cumplimiento de dichos objetivos;
- 3) La especificación de los bienes y/o servicios que se generan con el propósito de lograr los objetivos estratégicos de corto y mediano/largo plazo;

- 4) La identificación del programa específico a través de la cual entrega los bienes y/o servicios a sus beneficiarios/usuarios, conforme al objetivo estratégico al que éste contribuye; y
- 5) Tratándose de programas sociales, la especificación de la población objetivo.

**SÉPTIMA.** - La UIPPE o el área encargada de llevar a cabo las funciones, dará seguimiento a las evaluaciones practicadas a los sujetos evaluados, respecto a la gestión y logro de los fines de los Programas presupuestarios. Dichas evaluaciones podrán realizarse anualmente y sus resultados deberán incluirse en el proceso presupuestario.


Los sujetos evaluados deberán considerar los resultados de dicha evaluación, y atender las recomendaciones y medidas derivadas de la misma.

La Contraloría supervisará que las recomendaciones hayan sido atendidas, sin perjuicio de las facultades de fiscalización dispuestas en otros ordenamientos, para esta última.

## CAPÍTULO III

### DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR.

**OCTAVA.-** Los sujetos evaluados, deberán proponer a través de la UIPPE o del área encargada de llevar a cabo dichas funciones, las mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario identificadas, derivado del proceso de evaluación, atendiendo lo establecido en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), las cuales deberán ser sometidas a consenso en la Comisión Temática que coordina el IHAEM, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México y municipios.



La MIR deberá contener, al menos, la siguiente información: 1) Resumen Narrativo: describe los principales objetivos a alcanzar en cada uno de los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), es decir, las principales actividades de gestión para producir y entregar los bienes y servicios; enuncia cada uno de los componentes (bienes y servicios) que conforman el programa; formula el propósito u objetivo del mismo y expresa el fin u objetivo estratégico de la dependencia o sector al cual se contribuye, toda vez que se logra el propósito del programa:

a) En primera instancia o en el corto plazo, el "Propósito" dentro de la MIR describe la consecuencia directa del programa sobre una situación, necesidad o problema específico. En este apartado se deberá precisar la población objetivo que se busca atender con el programa. Considerando una visión de mediano o largo plazo, el "Fin" representa la contribución que el programa espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico del programa que atiende el sujeto evaluado, el cual deberá estar ligado estrechamente con algún objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Municipal;

b) Componentes: describe los bienes y/o servicios que deberán ser entregados a la población objetivo a través del programa, y para cumplir con el propósito y

c) Actividad: describe los procesos de gestión en donde se movilizan y aplican los recursos financieros, humanos y materiales, para producir y entregar cada uno de los bienes y servicios. 2 0 2 4

2) Indicadores: Expresión cuantitativa y/o cualitativa que indica la magnitud o grado de cumplimiento de un objetivo; es el resultado de un algoritmo o fórmula de cálculo que se compara con una meta establecida; permite observar los cambios vinculados con la ejecución del programa; y

su frecuencia de aplicación permite monitorear y evaluar los resultados del programa;

3) Medios de verificación: definición de las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permiten realizar el cálculo y medición de los indicadores, al tiempo que permite verificar el cumplimiento de metas. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado, entre otros, y son un instrumento de transparencia y rendición de cuentas; y


4) Supuestos: Descripción de los factores externos que no son controlables por las instancias responsables del Programa presupuestario, cuya ocurrencia es necesaria para el cumplimiento de objetivos del programa.

**NOVENA.** - Los sujetos evaluados, realizarán un ejercicio integral de planeación y vinculación de los objetivos, estrategias, acciones y metas a los ejercicios presupuestales, y realizar mediante MML, el diseño y propuestas de actualización de las MIR, procurando incluir los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, en términos de lo señalado en la Disposición Octava, deberán proponer de manera anual las adecuaciones identificadas a las MIR de sus programas presupuestarios, tomando en cuenta la información sobre su operación y gestión.

**DÉCIMA.** - La MIR por Programa presupuestario, formará parte del SED para coadyuvar en la eficacia, eficiencia, economía y calidad de los bienes y servicios que produce el Gobierno del Municipal.

**DÉCIMA PRIMERA.** - Los sujetos evaluados, deberán reportar el avance y resultado de los indicadores de la matriz, conforme a los plazos y términos que se establece en los artículos 327-A y 327-D del Código.



La Contraloría Municipal, verificará la publicación y veracidad de los reportes de cada indicador contenido en la MIR por Programa presupuestario aprobado.

## **DE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES.**

### **CAPÍTULO IV**

#### **DE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN**

**DÉCIMA SEGUNDA.** - Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SED, se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- 1) Evaluación de Programas Presupuestarios: se dividen en: a) Evaluación del Diseño Programático: Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados;
- b) Evaluación de Procesos: Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- c) Evaluación de Consistencia y Resultados: Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.
- d) Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del Programa presupuestario;

e) Evaluación Específica de Desempeño: Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales.

f) Evaluación Específica: Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo, y

2) Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional: Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

**DÉCIMA TERCERA.** - Las evaluaciones se llevarán a cabo por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o el área encargada de llevar a cabo dichas funciones; o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; con cargo al presupuesto del sujeto evaluado responsable del Programa presupuestario a evaluar, previa autorización de la UIPPE en coordinación con la Tesorería.

**DÉCIMA CUARTA.** - La evaluación de los programas y sus resultados formarán parte del SED.

Los ASM de la evaluación se articularán invariablemente a la planeación y el proceso presupuestario mediante el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales correspondientes.

**DÉCIMA QUINTA.** - La UIPPE o el área encargada de llevar a cabo dichas funciones, en coordinación con la Tesorería, establecerán un PAE en el que se identificarán los Programas presupuestarios, los sujetos evaluados y los

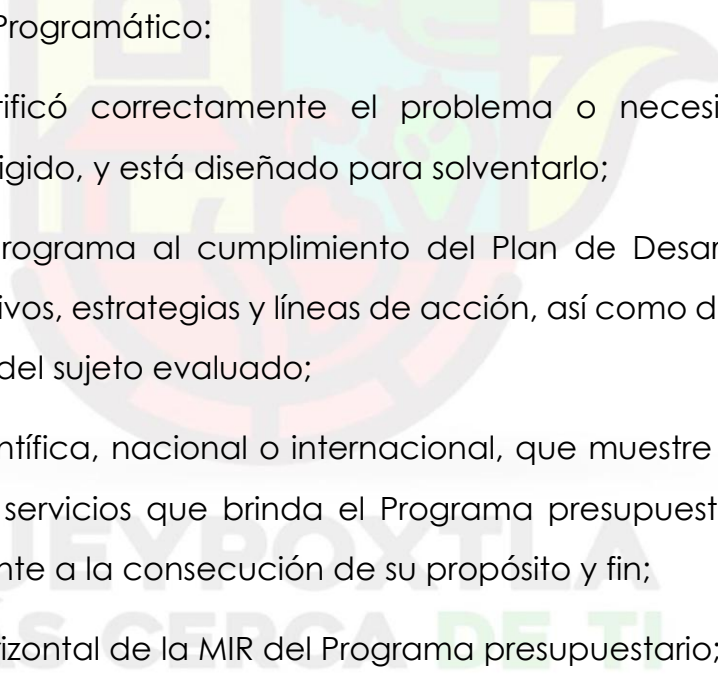
tipos de evaluación que se llevarán a cabo, así como el calendario de ejecución correspondiente.

El PAE, se emitirá a más tardar el último día hábil del mes de abril de cada ejercicio fiscal.

## CAPÍTULO V

### DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**DÉCIMA SEXTA.** - La evaluación de los programas presupuestarios deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y de administración, del cual se integrará el informe correspondiente que contendrá un análisis, conforme a los siguientes criterios:

- 1) En materia del Diseño Programático:
    - a) Si el programa identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;
    - b) La contribución del programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado;
    - c) Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el Programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin;
    - d) La lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa presupuestario;
    - e) La población potencial y objetivo, con base en la distribución de la necesidad, especificando la población atendida respecto a la población potencial, desglosado por características socioeconómicas y/o niveles geográficos pertinentes;
- 

- f) Las reglas de operación o equivalente que explique el funcionamiento y operación del Programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios; y
- g) Las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios estatales.

Esta información, deberá analizarse para el ejercicio fiscal anterior al periodo en que se realice la evaluación, con excepción de los periodos que se establezcan para determinados programas presupuestarios en el PAE correspondiente. 2) En materia de proceso:

- a) La observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas aplicables al Programa presupuestario;
- b) Los mecanismos de organización y gestión del Programa presupuestario, incluyendo las acciones de mejora y simplificación recientes;
- c) La administración financiera de los recursos;
- d) La eficacia operativa del programa;
- e) La sistematización de la información;
- f) Los mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listados de beneficiarios, tratándose de programas presupuestarios que deban operar con dichos padrones o listados;
- g) El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión;
- h) La rendición de cuentas y difusión de información estratégica;
- i) Los instrumentos disponibles que le permiten al Programa presupuestario medir el nivel de satisfacción de la población objetivo y de otros actores clave respecto de los bienes y/o servicios que entrega el programa.

3) En materia de Consistencia y Resultados

- a) Se identifican las deficiencias en el diseño, operación y medición de los resultados;
  - b) El diseño y operación del Programa presupuestario permite proveer de información que retroalimente su gestión y resultados;
  - c) La operación del Pp en los distintos niveles;
  - d) La eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos operativos del Pp para el logro de sus objetivos;
  - e) La identificación de los problemas que obstaculizan la operación del Pp;
  - f) La descripción de buenas prácticas; y
  - g) La adecuación, aplicación, deficiencia o insuficiencia de los procesos para lograr sus objetivos planteados.
- 4) En materia de Desempeño (Específica):
- a) Se valora de manera sintética el avance en el cumplimiento de los resultados de los indicadores del Programa presupuestario;
  - b) Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa presupuestario;
  - c) Identifica los cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior;
  - d) Analiza la definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida; y
  - e) Analiza la atención del problema o necesidad del Programa presupuestario y la entrega de bienes y servicios;
- 5) En materia de impacto:

- a) Los instrumentos disponibles que le permiten al Programa presupuestario medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines.
  - b) La calidad de las evaluaciones de impacto que se hayan realizado tanto en el ámbito de Fin como de Propósito, considerando la metodología aplicada, el impacto logrado en el bienestar de la población, los resultados identificados, así como el uso y aplicación de los mismos;
  - c) Si el diseño y operación del Programa presupuestario permite realizar una evaluación de impacto;
  - d) La difusión de los resultados y evaluaciones del programa; y
  - e) La utilización de la información generada para mejorar su desempeño.
- Dichos criterios integrarán los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del Diseño Programático, la evaluación de Procesos y la evaluación de Consistencia y Resultados, en el caso de las evaluaciones de impacto será necesario basarse en los "Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas presupuestarios Municipales".

**DÉCIMA SÉPTIMA.** - Todas las evaluaciones de Programas presupuestarios mencionadas en el numeral décimo sexto deberán considerar, una comparación con los resultados encontrados en evaluaciones que se hayan efectuado con anterioridad.

## CAPÍTULO VI

### DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO

**DÉCIMA OCTAVA.** - Para realizar evaluaciones de impacto se deberán considerar los "Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios Municipales".

Dicho análisis deberá ser revisado y, en su caso, aprobado por la UIPPE o el área encargada de desempeñar dichas funciones, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de forma previa al procedimiento de contratación de los evaluadores externos.

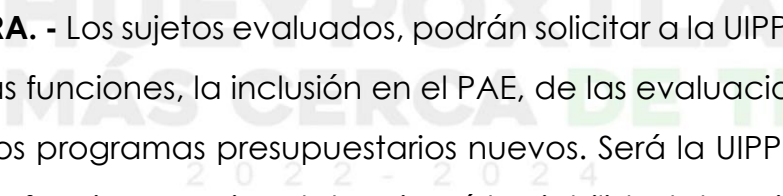
## CAPÍTULO VII

### DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS NUEVOS

**DÉCIMA NOVENA.** - Los sujetos evaluados, deberán elaborar un diagnóstico que justifique y especifique de qué manera el nuevo Programa presupuestario contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como elaborar una MIR del Programa presupuestario, en términos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), la cual deberán someter a consideración, y en su caso, aprobación a través de la Comisión Temática que coordina el IHAEM, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México y Municipios para su incorporación a la Estructura Programática Municipal.

**VIGÉSIMA.** - Posterior al primer año de operación de un programa nuevo, se deberá llevar a cabo una Evaluación del Diseño Programático, en los términos que se establecen en los presentes lineamientos.

**VIGÉSIMA PRIMERA.** - Los sujetos evaluados, podrán solicitar a la UIPPE o área encargada de las funciones, la inclusión en el PAE, de las evaluaciones que deba realizar a los programas presupuestarios nuevos. Será la UIPPE o área encargada de las funciones, quien determinará la viabilidad de su inclusión.



## CAPÍTULO VIII

### DE LAS EVALUACIONES ESPECÍFICAS

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** - Las evaluaciones específicas a programas presupuestarios, serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades de los sujetos evaluados, siempre y cuando no se encuentren previstas en el PAE, y contribuyan a mejorar la gestión y permitan obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Las propuestas de evaluación que correspondan, se presentarán ante la UIPPE para su aprobación.

Los sujetos obligados a que se refiere la disposición SEGUNDA, que tengan la necesidad de ejecutar procesos de evaluación específicos a los recursos federalizados, deberán solicitar la inclusión del tipo de evaluación ante la UIPPE, a más tardar el último día hábil del mes de marzo, para incorporarse al PAE del ejercicio fiscal correspondiente. Dicha solicitud deberá contener como mínimo:

- a) Fundamento Legal;
- b) Tipo de Evaluación;
- c) Propuesta de Términos de Referencia (TdR);
- d) Cronograma de Ejecución;
- e) Responsable de la Evaluación;
- f) Modalidad de Ejecución de la Evaluación (Externa ó Interna);
- g) En su caso, los datos del Evaluador Externo.

## CAPÍTULO IX

### DEL SEGUIMIENTO A RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

**VIGÉSIMA TERCERA.** - Los sujetos evaluados, deberán atender los ASM de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", que firmarán conjuntamente con la UIPPE, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría Municipal.

Los sujetos obligados a que se refiere la Disposición Segunda de los presentes lineamientos, deberán suscribir el convenio y apegarse al modelo que dé a conocer la UIPPE.

## CAPÍTULO X

### DE LA DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y SUS RESULTADOS

**VIGÉSIMA CUARTA.** - Los sujetos evaluados, en coordinación con la UIPPE, deberán dar a conocer de forma permanente a través de la página de Internet del Municipio, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los programas presupuestarios que ejecutan.

Deberán difundir en sus respectivas páginas de Internet la información siguiente:

- a) Sus Matrices de Indicadores para Resultados aprobadas mediante la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad, Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal coordinada por el IHAEM, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México y Municipios;

- b) El texto completo, el resumen ejecutivo y los anexos correspondientes de las evaluaciones realizadas a los programas presupuestarios que ejecutan, resaltando la evaluación más reciente;
- c) En un apartado especial, los principales resultados de dichas evaluaciones;
- d) En su caso, las reglas de operación vigentes de los programas presupuestarios, y
- e) El Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

Para el caso de las evaluaciones realizadas a los fondos del Ramo General 33, sus resultados serán reportados a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); y deberán ser publicados en el sitio web del municipio, atendiendo la "Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**VIGÉSIMA QUINTA.** - Cuando se practique una evaluación externa, los sujetos evaluados, en coordinación con la UIPPE deberán dar a conocer en sus respectivas páginas de Internet la siguiente información: a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;

- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior del sujeto evaluado;
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;

- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
- e) Las bases de datos generadas con la información de administración y/o de campo para el análisis de la evaluación;
- f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, guion de entrevistas y sus respectivos formatos, entre otros;
- g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y modelos utilizados, acompañada del diseño muestra, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;
- h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y las recomendaciones del evaluador externo;
- i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento.

## CAPÍTULO XI

### DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS EVALUACIONES

**VIGÉSIMA SEXTA.** - Los sujetos evaluados, a través de la UIPPE o área responsable de desempeñar dichas funciones conjuntamente con la Tesorería, serán quienes coordinarán la contratación, operación y supervisión de las evaluaciones, considerando el marco normativo vigente en la materia.

La contratación de evaluadores externos procederá siempre y cuando no existan las evaluaciones, incluyendo sus tipos, o no se cuente con personal capacitado para llevar a cabo dichas evaluaciones y sus tipos, considerando las exigencias de especialización, transparencia, resultados y

rendición de cuentas que demanda la ciudadanía y que se encuentran justificados en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Las UIPPE o su equivalente, serán responsables de supervisar la calidad y cumplimiento normativo de las evaluaciones.



## CAPÍTULO XII

### DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS EVALUACIONES

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.** - Para las evaluaciones de Programas presupuestarios, los sujetos evaluados deberán elaborar, en coordinación con la UIPPE, los términos de referencia respectivos, conforme a las características particulares de cada evaluación de acuerdo a lo que establece la disposición Decima Sexta de los presentes Lineamientos e incluirán el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología; perfil del equipo evaluador y productos esperados.

Cuando se trate de una evaluación de impacto, los evaluadores se basarán en los "Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios Municipales", conforme a las características específicas de cada Programa presupuestario evaluado, será la UIPPE quien determinará su factibilidad y procedencia.

Cuando no existan términos de referencia para Programas presupuestarios no sociales y sociales, estos podrán elaborarse basados en los documentos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) respectivamente, así como los emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

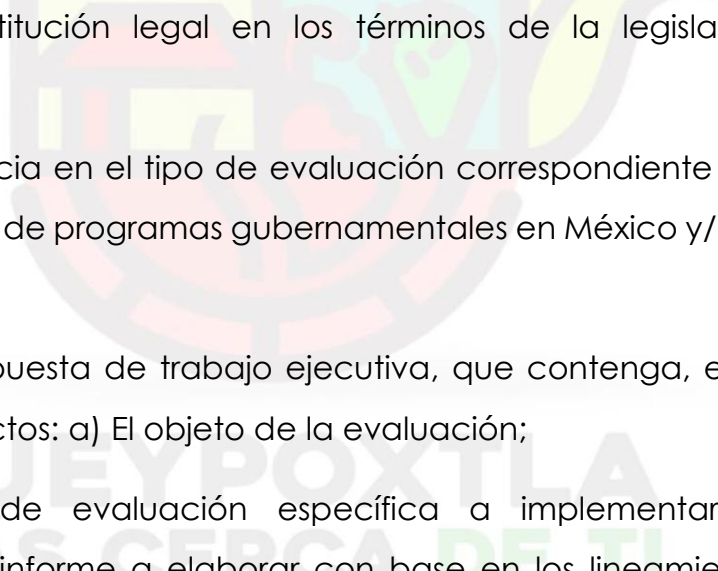




**VIGÉSIMA OCTAVA.** - El informe de evaluación que elabore el evaluador, deberá incluir un apartado en el que se expongan de forma breve y resumida las fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas, así como las recomendaciones de cada uno de los temas de la evaluación que hayan sido analizados.

## CAPÍTULO XIII

### DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS EVALUADORES EXTERNOS

**VIGÉSIMA NOVENA.** - Cuando sea necesaria la contratación de evaluadores externos, estos deberán cumplir además de lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con los requisitos mínimos siguientes:

- 1) Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable;
  - 2) Acreditar experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio, de programas gubernamentales en México y/o en el extranjero, y.
  - 3) Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:
    - a) El objeto de la evaluación;
    - b) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con base en los lineamientos específicos establecidos para cada tipo de evaluación;
    - c) El resumen curricular del personal que realizará la evaluación del Programa presupuestario de que se trate, que incluya: La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa sujeto a evaluación, o bien de programas similares;
- 
- HUEYPOXTLA  
MAS CERCA DE TI
- 
- 

II. La acreditación de experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la evaluación de su servicio;

d) La enunciación de la plantilla de personal que participará en la evaluación del Programa presupuestario, la cual deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del mismo y del tipo de evaluación correspondiente a su servicio.

**TRIGÉSIMA.** - Los procedimientos de contratación para las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, se sujetarán a las disposiciones definidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables.

El mecanismo de pago de las evaluaciones de los programas presupuestarios municipales, deberá realizarse conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y al esquema presupuestal que determine la UIPPE en coordinación con la Tesorería.

#### **CAPÍTULO XIV**

##### **DE LAS SANCIONES TRIGÉSIMA PRIMERA.**

- Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento a lo establecido en los presentes Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas presupuestarios Municipales, serán sancionados de conformidad con lo previsto en el Título Sexto, de las Sanciones, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y las demás disposiciones aplicables vigentes.

Las responsabilidades administrativas se fincarán, a todos aquellos que directamente hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones y de igual manera, a aquellos que, por la naturaleza de sus funciones, hayan

omitido la revisión o hayan autorizado tales actos por causas que impliquen dolo, culpa, mala fe o negligencia por parte de los mismos.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".


**SEGUNDO.** - Para efectos de las disposiciones a que se refieren los numerales que a continuación se enuncian, la UIPPE o área encargada de dichas funciones, en el ámbito de su competencia, deberá emitirlos en los siguientes plazos:

- 1) El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2024, será publicado a más tardar el último día hábil del mes de abril de 2024, en términos de lo que establece el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 2) El Modelo de Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, deberá darse a conocer a más tardar el último día hábil del mes de julio de 2024.
- 3) Los Modelos de Términos de Referencia, deberán darse a conocer a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2024.

**TERCERO.** - En el ejercicio 2024, y para efectos de los numerales que a continuación se enuncian, los sujetos evaluados se sujetarán a lo siguiente:

- 1) Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), deberán publicarse a más tardar 30 días hábiles después de la aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda, las cuales podrán actualizarse en función de las actualizaciones presupuestales del mes de febrero.

La Contraloría Municipal supervisará la correcta publicación en la página Web del Municipio;



- 2) En el caso de los programas que iniciaron su operación en el ejercicio de 2024, deberán entregar el análisis a que se hace referencia la disposición Decima Novena, así como la evaluación señalada en el mismo lineamiento, a más tardar el último día hábil de mayo de 2024 a la UIPPE o área encargada de esas funciones;
- 3) Deberán dar a conocer de forma permanente a través de la página de Internet del Municipio, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas existentes de los Programas presupuestarios a que se refiere la disposición Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta, a más tardar 30 días hábiles después de la conclusión de las evaluaciones.

**CUARTO.** - Los presentes lineamientos se aplicarán en los subsecuentes ejercicios, en términos del marco legal vigente aplicable, en lo que no contravengan al mismo, y en tanto no se emitan nuevos lineamientos. Dado en la ciudad de **Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, a los 29 días del mes de Abril de 2024.**

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2 0 2 2 - 2 0 2 4

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024

	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
1	Publicación de PAE	29 de abril 2024
2	Reunión de integración de la información	Del 15 al 19 de mayo
3	Publicación de términos de referencia de desempeño	31 de mayo
4	Publicación del convenio para la mejora del desempeño y resultados	29 de junio
5	Solicitud de información para integración de evaluaciones	30 de junio
6	Análisis y procesamiento	21 de julio
7	Evaluación del programa	25 de agosto al 29 de septiembre
8	Informe de resultados	2 de octubre
9	Firma de convenios para la mejora del desempeño y resultados	6 de octubre
10	Publicación de resultados y del convenio para la mejora del desempeño y resultados	13 octubre
11	Seguimiento a recomendaciones derivadas del proceso de evaluación	24 de noviembre

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las Directrices Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Hueypoxtla para el Ejercicio Fiscal 2023, se implementó el Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente a dicho año. En este documento se dictaminaron los Programas presupuestarios (Pp) que serían objeto de un análisis.

El objetivo central de realizar una evaluación de los programas presupuestarios es robustecer los Resultados. Esto abarca la puesta en marcha de herramientas esenciales como el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el fortalecimiento del Sistema de Evaluación.

Como parte del Programa Anual de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se analizará en este documento el **Programa presupuestario 01080401** Transparencia, gestionado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información durante el ejercicio fiscal.

Este programa tiene como objetivo fundamental garantizar la responsabilidad del sector público en la creación de un entorno de confianza, seguridad y transparencia, facilitando a la ciudadanía el acceso a información relacionada con procedimientos, normas y obligaciones del sector público. El Programa Público está estructurado en un único proyecto denominado **010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública.**

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2 0 2 2 - 2 0 2 4

## INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Evaluación Municipal es un mecanismo diseñado para revisar y medir el desempeño de las políticas públicas y programas implementados por una administración municipal. Su propósito es asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, y que las acciones y proyectos desarrollados respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad.

Este programa contempla la evaluación de diversos aspectos como la transparencia, la eficacia, la eficiencia y el impacto de las iniciativas municipales. Las evaluaciones suelen involucrar la recolección y análisis de datos, así como la realización de encuestas, entrevistas y revisiones documentales. Los resultados obtenidos permiten identificar áreas de mejora y fortalecer la gestión pública local, promoviendo una administración más responsable y orientada a resultados.

La evaluación que se aplicó al Programa Presupuestario de Transparencia fue la de tipo **Consistencia y Resultados**, dando forma al presente documento con seis Secciones que a su vez cuentan con 48 preguntas en total y fueron asignadas y organizadas así: Diseño y Elaboración del Programa, de la pregunta 1 a la 13; Planificación y enfoque en los resultados, de la pregunta 14 a la 23; Cobertura y enfoque, de la pregunta 24 a la 26; Funcionamiento Operativo, de la pregunta 27 a la 41; Opinión de los Ciudadanos Atendidos, pregunta 43 y Evaluación de los Resultados, de la pregunta 43 a la 48.

En la Primera Sección se analiza el Diseño y Elaboración del Programa, donde se describen las características del problema o necesidad que se busca atender. También se estudian los fundamentos que justifican su creación y diseño, su vinculación con la planificación municipal, la identificación de su población objetivo y potencial, la matriz de indicadores y su lógica horizontal, así como posibles sinergias o coincidencias con otros programas del ayuntamiento.

El Segunda Sección trata sobre la Planificación y enfoque en los resultados del Programa, evaluando si el programa presupuestario cuenta con herramientas de planificación institucionalizadas y si sus objetivos están enfocados a los resultados.

En la Tercera Sección, la Cobertura y enfoque del Programa, se examina si este cuenta con una estrategia definida para garantizar una cobertura adecuada a mediano y largo plazo. Asimismo, se evalúa la amplitud y pertinencia de dicha cobertura, destacando los avances logrados durante el año fiscal evaluado.

La Cuarta Sección que se refiere al análisis del Funcionamiento Operativo. Se examinan las actividades y procedimientos clave definidos en la legislación vigente, junto con los sistemas de información, transparencia y responsabilidad con los que se dispone, así como sus mecanismos de responsabilidad.

En la Quinta Sección Opinión de los Ciudadanos Atendidos se analiza si se cuenta con herramientas para obtener datos que otorguen el nivel de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados.

Y por último en la Sexta Sección Evaluación de los Resultados, se examinan los resultados en relación con el objetivo para el que se estableció.

## RESUMEN EJECUTIVO

La normativa que garantiza el derecho de tener acceso a la información pública en cualquier entidad o persona que reciba o administre fondos públicos o realice acciones de autoridad es La Ley de Transparencia y Acceso a la Información la cual promueve un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que comprende, solicitar, investigar, divulgar y obtener información de las instituciones públicas. Protegiendo la privacidad y la gestión de la información de las personas.

El propósito principal de la transparencia es informa a la población acerca de todas las acciones gubernamentales, a cualquier nivel, y la manera en que se utilizan los recursos públicos y por añadidura aumentar la confianza de los ciudadanos, para participar e involucrarse en un entorno de seguridad.

En el Gobierno de Hueypoxtla el área encargada de la transparencia, es la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, responsable de divulgar la información de manera autónoma, recibir y gestionar las peticiones de acceso a la información y de protección de la información, que se presenten a los sujetos responsables, y actuar como enlace entre los mencionados.

aprobó el

Se aplicó una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario 0108040, correspondiente a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de proporcionar datos que respalden su diseño, administración y resultados.

2 0 2 2 - 2 0 2 4

Durante la elaboración del programa del PAE se identificó con gran claridad en la **Primera Sección** que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información municipal ha identificado la importancia y la necesidad que atiende, mejorando la comprensión de los habitantes con respecto a su derecho como lo indica el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece uno de los principios fundamentales de una sociedad democrática: el derecho de cada

individuo a acceder libremente a información diversa y adecuada. Este precepto garantiza que las personas puedan buscar, recibir y difundir información e ideas de cualquier naturaleza, utilizando cualquier medio de expresión, lo que fomente la libertad de pensamiento y el intercambio de ideas.

Este derecho es esencial para la construcción de una ciudadanía informada y activa, ya que permite a las personas participar plenamente en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan a la sociedad. Asimismo, asegura la transparencia en la gestión pública y promueve la rendición de cuentas por parte de las instituciones.

Además, este derecho no solo se limita a recibir información, sino que también protege la libertad de expresión en todas sus formas, promoviendo un entorno donde las opiniones diversas puedan ser escuchadas y debatidas. Es, por tanto, un elemento clave para garantizar la pluralidad.

En el contexto actual, donde la información fluye a través de diversos medios, desde los tradicionales hasta los digitales, el cumplimiento de este derecho adquiere una dimensión aún más relevante.

El objetivo del Programa Presupuestario se encuentra en las matrices de escenarios y se relaciona con el objetivo 30.” Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas” del Plan de Desarrollo Municipal de Hueyoxxtla 2022-2024, también está relacionado con 2 estrategias y 6 líneas de acción.

02	2	Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
La transparencia se dirige de forma correcta a través de los medios oficiales en atención a las solicitudes de información pública así como a la carga de información de oficio, se cumple con los requerimientos del INFOEM en coordinación con la unidad de transparencia municipal.		Se cuenta con una capacitación constante de los servidores públicos encargados de la unidad de transparencia quienes contarán con certificación en competencia laboral, y por tanto conocimiento pleno de la materia, para así promover entre los compañeros de la administración las obligaciones y responsabilidades de transparencia.	

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



<b>Eje Transversal 2:</b> Gobierno Moderno Capaz y Responsable <b>Tema:</b> Transparencia y rendición de cuentas <b>Subtema:</b> N/A <b>Programa:</b> Transparencia		<b>Vinculación con las metas de la Agenda 2030</b>	
		<b>Contribución directa</b>	<b>Contribución indirecta</b>
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.10	N/A
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.			
<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas.	30.1 Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. 30.2 Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.	30.1.1 Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 30.1.2 Renovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley federal. 30.1.3 Innovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley estatal 30.1.4 Atención a solicitudes de información a través del portal electrónico SAIMEX. 30.1.5 Supervisión y valuación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores públicos habilitados. 30.2.1 Organizar información reservada y confidencial. 30.2.2 Testar información	

La labor de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información a través de al Programa Presupuestario no se limita al territorio municipal o algún grupo social específico, puesto que es un derecho, sin embargo, la población objetivo son los ciudadanos mayores de 18 años ya que se convierten en población atendida.

El comportamiento de los indicadores queda un tanto ambiguo a pesar de contar con sus características definidas; nombre, definición, método de cálculo, unidad de medición, frecuencia de medición, línea base, objetivos y comportamiento del indicador conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), ya que el Pp incluye indicadores para evaluar el rendimiento, los cuales son comprensibles, pertinentes y observables; pero conforme a lo histórico no permite visualizar un desempeño positivo o negativo.

En la **Segunda Sección**, Planeación y Orientación a Resultados, se detectó que el Programa Presupuestal posee un plan estratégico que se realiza anualmente. El documento que lo respalda es el Programa Anual, generado a través del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio

Fiscal 2024 en el cual encontramos los formatos PbRMs, que miden las metas y las supervisan trimestralmente. También a través de los formatos PbRM-08b y PbRM-08c se supervisan su rendimiento, trimestral, semestral y anual. La información recopilada regularmente es fiable, pues se solicita evidencias para respaldar los avances mencionados.

En la **Tercera Sección** Cobertura y Focalización: La táctica de cobertura del Pp se registra en el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2024 de su Programa Anual 2024, donde define objetivos de cobertura que cubren un periodo de corto plazo y donde a través del chequeo de su histórico, se establecen el número de servidores capacitados y solicitudes de información recibidas y atendidas. Conforme al formato PbRM-08c en el cuarto trimestre, se muestra el progreso trimestral y el progreso acumulado anual, en el cual se lograron los siguientes resultados: NP1 (indicador del propósito), registró 45, lo que equivale al 96.72% de cobertura, mientras que NA1.1 (indicador de la actividad 1.1), registró 19 capacitaciones, lo que equivale al 100% de cobertura.

En los hallazgos de la **Cuarta Sección** El funcionamiento y el estudio de los procesos definidos del Programa Presupuestario, concluyeron que el proceso general que se ajusta a un Componente de la MIR es la "Atención a solicitudes de acceso a la información", del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información 2024.

También pudimos observar que los recursos financieros con los que se implementa el programa presupuestario 01080401 Transparencia a través del proyecto 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública provienen del Ramo 28: Participaciones de los ingresos federales e ingresos propios del municipio, identificando y evaluando los costos para los componentes.

El Programa de Transparencia 01080401 identifica y cuantifica los costos para producir los elementos que proporciona, clasificando los mismos en las siguientes categorías a través del proyecto, **Py 010804010101 Vinculación ciudadana con la gestión pública**: En resumen, el capítulo 1000, que trata sobre los servicios individuales: \$ 741,236.84, en el capítulo 2000, que trata sobre los materiales y

recursos: \$ 261,773.44, en el capítulo 3000, que trata sobre los servicios generales \$0 y en el contenido total del capítulo 5000, que trata sobre los bienes de bienes muebles e inmuebles: \$0 sumando un gasto total de \$1,003,010.28 (que representa la totalidad de los capítulos previos).

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) facilita la petición y consulta de datos públicos del gobierno del estado además de ser la plataforma digital que gestiona y supervisa el Pp en relación con las peticiones de información presentadas.

En relación con la **Quinta Sección** Percepción de la Población Atendida, el Programa Presupuestario encontramos que se carece de herramientas para evaluar el nivel de satisfacción de la Población Atendida, por lo que se le proporcionó la recomendación apropiada.

Dado que, esta es la primera evaluación que se realiza al programa presupuestario 01080401 Transparencia satisfactoriamente observamos que los resultados de los indicadores de la MIR son favorables y adecuados indicando que se aporta al propósito y al Fin. Esto lo denotamos en la **Sexta Sección** Medición de Resultados, aun cuando sus resultados no son comparados con evaluaciones previas.

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2 0 2 2 - 2 0 2 4

## SECCIONES

### Primera Sección. Elaboración del Programa

I. Evaluación de la elaboración y diseño del Programa Presupuestario.

1. ¿El Programa Presupuestario identifica el problema o requerimiento que busca solucionar en un documento que contenga la siguiente información?

- a) Se establece la población.
- b) Es un suceso negativo o una circunstancia que puede ser remediada.
- c) Establece el periodo de actualización y revisión.

**Respuesta: Si**

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Se ha identificado el problema que se intenta solucionar.
- Se cumple todas las propiedades definidas en la pregunta.

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Los hallazgos en la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de 2019 (ENAIID-2019), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), llevada a cabo en 17,600 hogares, con 15,023 encuestas a personas de 18 años de edad; se observa que el 64.6% buscaron datos relacionados con trámites e indicaron que, de la población consultada, se estimó que confían en la información suministrada por las instituciones públicas, el 45% es fiable; el 53.3% se divulga; el 35.8% es comprobable; y el 22.59% está completa. En 2019, el 21.7% de la población que expresó no confiar en los datos gubernamentales consultados acerca del rendimiento del gobierno, indicó que dichos datos son falsos.

Un dato interesante es que en el 2019, el 16.1% de la población visitó una página web gubernamental para adquirir datos en la ciudadanía. Mostrándonos que predominan la búsqueda en las páginas web de los gobiernos con un 35.7%; la visita a los portales de transparencia en internet con un 25.7%; el uso de las Unidades de Transparencia con un 4.8% y solo un 0.5% a través de peticiones de información.

Por lo cual se deduce que la población tiene un conocimiento limitado sobre la existencia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y hasta cierto punto son indiferentes a los procedimientos para ejercerlos y asegurarlos. Siendo una necesidad incrementar el interés y los niveles de conocimiento de la población, respecto a apartado "a").

En relación con el apartado "b)", se evaluó que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información cumple con el principio de universalidad al no restringir el acceso a sus servicios. Esto significa que todas las personas, independientemente de su edad, género, nivel educativo, condición económica, etnia o lugar de residencia, tienen garantizado el derecho de solicitar y obtener información.

Este enfoque inclusivo refleja el compromiso de la unidad con la promoción y protección de uno de los derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución: el acceso libre y equitativo a la información. Al garantizar que ningún grupo de la población sea excluido, se fomenta la transparencia, se fortalece la rendición de cuentas de las instituciones públicas y se permite a los ciudadanos ejercer plenamente su derecho a participar de manera informada.

Además, esta práctica contribuye a reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la información, especialmente en sectores vulnerables de la sociedad que históricamente han enfrentado barreras para ejercer sus derechos. Por ello, la política de no restringir el servicio reafirma el principio de equidad y refuerza la confianza de la población en las instituciones responsables de garantía.

En relación con el inciso "c)" y considerando la información proporcionada por la misma encuesta, se destaca que esta herramienta se realiza y actualiza cada tres años, con su edición más reciente correspondiente al año 2019. Esto implica que,

según el ciclo establecido, no se llevó a cabo una actualización, por ser la primera ocasión en que se realiza esta acción.

La ausencia de una actualización en 2023 podría tener implicaciones significativas en la planificación y ejecución de políticas públicas, ya que la encuesta constituye una fuente clave de datos para evaluar las necesidades de la población y medir el impacto de las acciones implementadas. Al no contar con información actualizada, existe el riesgo de que los programas y estrategias se diseñen o ejecuten con datos que podrían no reflejar la realidad actual, afectando la eficacia y pertinencia de las decisiones tomadas.

Este retraso subraya la importancia de garantizar la periodicidad y continuidad de instrumentos como este, ya que son fundamentales para monitorear tendencias, identificar áreas de mejora y adaptar las acciones gubernamentales a las demandas cambiantes de la sociedad. La actualización oportuna de estos datos no solo fortalece la toma de decisiones basadas en evidencia, sino que también refuerza la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

## **2. Hay un diagnóstico previo del problema o requerimiento:**

- a) Motivos, efectos y particularidades del problema.
- b) Ubicación geográfica de la comunidad que involucra el problema)
- c) La duración o tiempo requerido para su revisión y actualización.
- d) Cantidad y particularidades de la población que involucra el problema.

**Respuesta:** No, existe.

**Recomendación:** Desarrollar un diagnóstico de Transparencia para el próximo ejercicio fiscal, incluyendo la necesidad atendida, su ubicación territorial, cobertura, especificación de plazo, sus causas y efectos, y poblaciones potenciales.

**3. ¿Existe documentación teórica que respalde el tipo de intervención que realiza el Programa Presupuestario (Pp)?**

**Respuesta:** Si existen documentos

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- El documento no se alinea con el diagnóstico del problema.
- El Programa Presupuestario (Pp) posee una base teórica registrada que respalde la clase de intervención que realiza en la población objetivo.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El documento que respalda se encuentra en el Artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que "todo individuo tiene derecho al acceso libre a información diversa y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de cualquier tipo por cualquier medio de expresión", y en el 5to de la constitución local: y se fundamenta en realizar un cumplimiento eficiente y efectivo lo dispuesto en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Gracias a esto se a incrementado la confianza y los medios de acceso a la información gubernamental. Esto se refleja en la última encuesta nacional de acceso a la información del INEGI 2019, donde este medio aumentó en un 61.63%, pasando de un 15.9% en 2015 a un 25.7% de preferencia de consulta.

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2 0 2 2 - 2 0 2 4

**II. Evaluación de la aportación del Programa Público a los objetivos y estrategias del municipio.**

**4. Hay relación entre el Programa Presupuestario (Pp) y los objetivo del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta que:**

- a) Hay coincidencias entre el Propósito y las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
- b) El Propósito contribuye a la realización de algunos los objetivos Plan de Desarrollo Municipal.

**Respuesta:** Si contribuyen

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- El Plan de Desarrollo Municipal dispone de un documento donde se define la relación entre el Propósito y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- El Propósito cumple con alguna obligación u objetivo o meta del plan de desarrollo municipal.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El objetivo del Programa Presupuestario dentro del ejercicio de gobierno municipal de Hueypoxtla 2022-2024 se encuentra en las matrices de escenarios y se relaciona con el objetivo 30.” Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas” del Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2022-2024, también está relacionado con 2 estrategias y 6 líneas de acción, en la página 351.

02	2	Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
La transparencia se dirige de forma correcta a través de los medios oficiales en atención a las solicitudes de información pública así como a la carga de información de oficio, se cumple con los requerimientos del INFOEM en coordinación con la unidad de transparencia municipal.		Se cuenta con una capacitación constante de los servidores públicos encargados de la unidad de transparencia quienes contarán con certificación en competencia laboral, y por tanto conocimiento pleno de la materia, para así promover entre los compañeros de la administración las obligaciones y responsabilidades de transparencia.	

## 5. ¿Qué aporta el Programa Presupuestario (Pp) a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM?

**Respuesta:** Si aporta

## 6. ¿Cómo se relaciona el objetivo del Programa de Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible?

**Respuesta:** Si se relaciona

### Evaluación de Respuestas

Estas relaciones se encuentran en la página 351 del Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2022-2024.

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Transparencia y rendición de cuentas Subtema: N/A Programa: Transparencia		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.10	N/A
<p><b>ODS 16</b> Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p><b>ODS 17</b> Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas.	30.1 Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. 30.2 Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.	30.1.1 Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 30.1.2 Renovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley federal. 30.1.3 Innovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley estatal 30.1.4 Atención a solicitudes de información a través del portal electrónico SAIMEX. 30.1.5 Supervisión y valuación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores públicos habilitados. 30.2.1 Organizar información reservada y confidencial. 30.2.2 Testar información	

**III. Evaluación de la población objetivo y potencial y procedimientos de selección**

**7. Se establecen las poblaciones potenciales y objetivo en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y poseen las siguientes características:**

- a) Se pueden medir.
- b) Unidad métrica.
- c) Se establece un periodo para su revisión y renovación.
- d) Procedimiento para su cuantificación y fuentes de datos.

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- El Programa Presupuestario (Pp) define claramente las poblaciones (potencial y objetivo).
- El Programa Presupuestario (Pp) se actualiza de acuerdo a su metodología.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

se considera la población potencial a la ubicada en el Estado de México, debido al mayor número de casos registrados. En el contexto de la obtención de la ciudadanía, se considera como población objetivo a aquellos que superan los 18 años, ya que los derechos de los menores son ejercidos por los títulos de patria potestad o tutela. La población a considerar son los individuos que ejercieron su derecho de acceso a la información durante el ejercicio fiscal que se evalúa.

Se destaca que para determinar las poblaciones, es crucial considerar que el carácter del derecho humano que respalda el Programa Presupuestario (Pp) y el artículo 6 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos no se limita a un territorio, grupo etario, género, raza o etnia, nivel educativo, sino que es un Derecho.

Por lo tanto:

- **Potencial Población:**  
La población total del Estado de México (considerándose el mayor número de casos documentados) = 16,992,418 individuos.
- **Población Final:**  
Población de 18 años en adelante (considerada como referencia para la adquisición de la ciudadanía) = 10,462,922 individuos
- **Población atendida:**  
Se contabilizaron a los individuos que ejercieron su derecho de acceso a la información durante el año de evaluación = 45 peticiones.

Sin embargo, se destaca que no es posible determinar la población atendida debido a que este derecho no es de ejercicio exclusivo, por lo que puede ser ejercido tantas veces como sea preciso.

La población potencial incluye a todos los funcionarios públicos en lo que respecta a transparencia y acceso a la información del Gobierno de Hueypoxtla, mientras que la población objetivo se compone de 19 funcionarios públicos capacitados de los cuales en el área solo dan atención 2 servidores públicos, los cuales se detallan en el PbRM-08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2023.

## **8. ¿Se puede determinar quiénes son los beneficiarios de los trámites o servicios Programa Presupuestario (Pp)?**

- a) Disponga de procedimientos documentados para su depuración y renovación.
- b) Esté organizada e incluya una clave única de identificación para el beneficiario que no se modifique a lo largo del tiempo.
- c) Incorpora las particularidades de los beneficiarios definidas en su documento regulador.
- d) Incorpora la categoría de acción o proyecto concedido.

**Respuesta:** Si se puede determinar

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los datos de los beneficiarios satisfacen tres de los rasgos definidos.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) registra los recursos de revisión que los ciudadanos presentan en los campos siguientes: Ubicación, fecha, apellido paterno, apellido materno, nombre, en caso de entidades jurídicas, razón o denominación social, así como el nombre del representante legal; ubicación para escuchar y recibir notificaciones (calle, número exterior, número interior, colonia o localidad, municipio);

Aunque la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, comento que, en lo que respecta al seguimiento de las peticiones de información. Para obtener acceso a la información pública de los sujetos obligados, no es imprescindible acreditar la personalidad y presentar el recurso de revisión. Tampoco, es necesario tener una base de datos de los beneficiarios, dado que es un derecho.

En el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), los usuarios deben establecer un usuario y contraseña inalterables a lo largo del tiempo, permitiéndoles hacer peticiones de información a los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado es por ello que el Recurso de Revisión surge de la insatisfacción de un ciudadano respecto a la respuesta de los Sujetos Obligados a una petición de información.

Respecto a la capacitación de los funcionarios públicos por el Gobierno de Hueyoptla dispone de archivos donde se registran los siguientes aspectos: fecha, tema, lugar, asistentes. Además, se especifica el tipo de capacitación, así como las listas de participantes. Estos se actualizan anualmente, de forma constante, en conformidad con el Programa Anual de cada ejercicio fiscal, cumpliendo de esta manera con 3 de las características de la pregunta.

**9. ¿El Programa de Participación recopila datos socioeconómicos de sus beneficiarios?**

**Respuesta:** No, hay información inexistente.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Dado que la naturaleza del Programa Presupuestario (Pp) es garantizar un derecho humano fundamental, su alcance es universal y no está limitado por factores socioeconómicos, demográficos o territoriales. Esto significa que todas las personas tienen el mismo acceso a los beneficios del programa, independientemente de su condición económica, nivel educativo, género, edad, etnia o cualquier otro.

Por este motivo, no es necesario recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, ya que el acceso al programa no depende de la situación particular de los individuos, sino que se basa en el principio de igualdad y no discriminación. Esta característica simplifica la operación del Pp, al evitar procesos de selección o filtrado que podrían excluir a ciertas personas, y refuerza su enfoque en garantizar el pleno ejercicio del derecho.

Además, al no requerir datos socioeconómicos, el programa asegura una mayor accesibilidad y elimina posibles barreras burocráticas que podrían desalentar la participación de algunos sectores de la población. Este enfoque universal contribuye a la transparencia y la efectividad del Pp, al centrado exclusivamente en su objetivo principal: garantizar que todas las personas puedan ejercer el derecho humano que ampara, sin restricciones.

**IV. Análisis y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados**

2022 - 2024

**10. ¿Es posible reconocer en el documento normativo del Programa Presupuestario (Pp) el resumen narrativo de la MIR (objetivo, propósito, elementos y actividades)?**

**Respuesta:** Si es posible

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La MIR del Programa Presupuestario (Pp), se puede consultar en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Tomo CCXVI No. 83, del lunes. 1 de noviembre de 2023.

**Nota: Se agrega en el apartado anexos documentos de sustento.**

#### **11. Los documentos técnicos de los indicadores del Programa Presupuestario (Pp) proporcionan la información siguiente:**

- a) Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador.

**Respuesta: Si**

Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario (Pp) poseen la información solicitada.

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Conformen a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Transparencia. Se puede ver con claridad el nombre del indicador en cada una de las Fichas Técnicas

**Nota: Se agrega en el apartado anexos**

#### **12. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) poseen las siguientes características:**

- a) Están dirigidas a potenciar el rendimiento en la tendencia de logro de metas históricamente.
- b) Poseen una unidad de medida.
- c) Son viables de lograr.

**Respuesta: Si**

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Los objetivos de los indicadores del Programa Presupuestario (Pp) poseen las características definidas.

Análisis: Los objetivos de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) Transparencia poseen una unidad de medida en cada variable, las cuales simbolizan los datos numéricos, o sea, el valor numérico a lograr durante el periodo de referencia. De igual manera, se diseñaron basándose en la necesidad de los ciudadanos respecto a la tendencia de su cumplimiento histórico, es decir, son coherentes proponen una superación posterior, también se aclara que se pueden lograr teniendo en cuenta los recursos humanos, financieros y los tiempos fijados en el Programa.

**Nota: Se agrega documentación en el apartado anexos**

#### **V. Evaluación de posibles similitudes y coincidencias con otros Planes de Desarrollo Municipal (Programa Presupuestario (Pp)s) municipales**

**13. ¿Qué programas presupuestarios y qué elementos del Programa Presupuestario (Pp) evaluado podrían presentar complementariedad y/o coincidencias?**

**Respuesta:** No hay información existente

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Después de hacer un análisis de las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pps que se hayan ejecutado en el mismo año fiscal, se concluyó que NO existe ni complementariedad ni coincidencias con otro Pp.<sup>4</sup>

## Segunda Sección: Planificación y enfoque en los resultados

### I. Herramientas de planificación

**14. La Dependencia Administrativa encargada de implementar el Programa Presupuestario (Pp) dispone de un plan estratégico que posee las siguientes particularidades:**

- a) Posee indicadores para evaluar los progresos de los resultados.
- b) Surge de actividades de planificación institucionalizada.
- c) Incluye el periodo a medio y/o largo plazo.
- d) Define los resultados a lograr, o sea, el Fin y Propósito del Programa Presupuestario (Pp).

**Respuesta:** Si se dispone de un plan estratégico

#### **Criterios a considerar en la respuesta:**

El plan estratégico posee cuatro de los atributos definidos.

#### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Cada año se define el Programa Anual del Programa Presupuestario (Pp) Transparencia, que es su plan estratégico. Este es el producto de un proceso definido, que solo considera el corto plazo, dado que es anual y se fundamenta en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024.

2 0 2 2 - 2 0 2 4

Dicho ejercicio es sustentado por el Artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece que:

El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias,

prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

No obstante, las estrategias, líneas de acción y propósito del PDM al que se refiere el Programa Presupuestario (Pp), contemplan su implementación durante el periodo constitucional 2022-2024, correspondiente al mediano plazo.

El Programa de Transparencia establece los resultados a lograr, el propósito y el fin mediante indicadores, expresados en la MIR y dándole seguimiento en las fichas técnicas del Programa Anual.

**15. ¿Hay un plan estratégico de la Dependencia Administrativa responsable de implementar el Programa Presupuestario (Pp) que posea las siguientes particularidades?**

- a) Surge de actividades de planificación institucionalizadas.
- b) Posee metas definidas que favorezcan la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario (Pp), mediante la entrega o producción de sus componentes.
- c) Se revisa y actualiza de manera periódica.

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

Los planes laborales anuales poseen todas las particularidades definidas.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Plan Estratégico que dispone el Programa Presupuestario (Pp) es su Plan Anual el cual se renueva como lo dice su nombre anualmente, tal como se indicó en la respuesta a la pregunta previa. Este informe es el producto de un proceso de

planificación institucional, o sea, siguen un proceso definido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal.

De igual manera, posee los objetivos de actividad y su programación para alcanzar el fin, propósito, componentes y actividades del Programa Presupuestario (Pp), consiguiendo así aportar al logro del objetivo del PDM al que está vinculado, por lo que es conocido por los encargados de llevar a cabo el Programa Presupuestario (Pp).

**Nota:** Se agrega en el apartado anexos PbRM-02<sup>a</sup> el cual cuenta con la programación.

**16. ¿El Programa Presupuestario (Pp) emplea datos obtenidos de análisis externos (evaluaciones, auditorías de rendimiento, informes de entidades autónomas, u otros pertinentes)?**

- a) De forma acordada, se involucran operadores, directores y empleados.
- b) Se sigue un proceso definido en un documento institucional.
- c) Se considera de forma constante las modificaciones al Programa Presupuestario (Pp), para establecer acciones y tareas que ayuden a optimizar su administración y/o sus resultados.

**Respuesta:** No se cuenta con información.

**17. En los últimos tres años el Programa Presupuestario (Pp) ha sido objeto de evaluación.**

**Respuesta:** No se cuenta con información.

**18. ¿Se han alcanzado los resultados esperados con las medidas establecidas en los documentos de trabajo, derivadas del Seguimiento a Resultados y Recomendaciones derivadas del proceso de evaluación a los Programa Presupuestario (Pp) de la Administración Pública Municipal durante los últimos tres años?**

**Respuesta:** No se cuenta con información.

**19. ¿Qué sugerencias de la(s) evaluación(es) externa(s) de los tres últimos años no se han cumplido y por qué?**

**Respuesta:** No se cuenta con información

**20. Basándose en el estudio de las evaluaciones externas efectuadas al Programa Presupuestario (Pp) y su experiencia en el tema, ¿qué aspectos del Programa Presupuestario (Pp) considera relevante valorar a través de evaluaciones externas?**

**Respuesta:** No se cuenta con información

**21. El Programa Presupuestario (Pp) recopila datos sobre: El aporte del Programa Presupuestario (Pp) a las metas del Plan de Desarrollo Municipal con el que está en concordancia, los tipos y la cantidad o volumen de servicios proporcionados a la población, Las particularidades socioeconómicas y los atributos de la población o área de enfoque que no son beneficiosas, para realizar comparaciones con la población o área de enfoque que son beneficiosas.**

**Respuesta:** Si

## Criterios a considerar en la respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) recopila datos sobre dos de los aspectos definidos.

## Análisis y Evaluación de la Respuesta

El Programa se relaciona con el Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

### OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Trasarversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Transparencia y rendición de cuentas Subtema: N/A Programa: Transparencia		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.10	N/A
<p><b>ODS 16</b> Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p><b>ODS 17</b> Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas.	30.1 Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. 30.2 Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.	30.1.1 Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 30.1.2 Renovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley federal. 30.1.3 Innovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley estatal 30.1.4 Atención a solicitudes de información a través del portal electrónico SAIMEX. 30.1.5 Supervisión y valuación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores públicos habilitados. 30.2.1 Organizar información reservada y confidencial. 30.2.2 Testar información	

El Programa presupuestario, mediante las estrategias y líneas de acción mencionadas en el cuadro previo, contribuye al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Esto se evidencia en los trimestrales, llamados PbRM- 08c "avance trimestral de metas de actividad por proyecto", donde se muestra el rendimiento total anual real en el formato del cuarto trimestre. Esto facilita el monitoreo del progreso de las acciones y la evaluación del PDM.

De igual manera, recopila datos acerca del tipo de servicios y la lista de beneficiarios de los servidores públicos habilitados formados en transparencia, dado que se disponen de los archivos donde se registran los siguientes aspectos: fecha, tema, lugar, asistentes, oradores y material de apoyo. Por lo tanto, la respuesta a la pregunta satisface dos apartados.

**22. El Programa Presupuestario (Pp) recopila datos para supervisar su rendimiento con las siguientes particularidades: es adecuada, es fiable, se actualiza constantemente para realizar un seguimiento, está organizada para facilitar la medición de los indicadores de Actividades y Componentes.**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

Los datos que recopila el Programa Presupuestario (Pp) poseen todas las características definidas.

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2022 - 2024

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Se recopila información en los formatos PbRM- 08b y PbRM-08c, acerca de los progresos en los objetivos de actividad e indicadores, lo que facilita la supervisión del rendimiento del Programa Presupuestario (Pp) de forma trimestral, semestral y anual. Por ende, es adecuado. También se lleva a cabo un proceso de planificación entre la UIPPE y la Unidad de Transparencia con el objetivo de establecer los objetivos que conforman el Programa Anual. En este contexto, los progresos en los informes trimestrales entregados se fundamentan en un procedimiento interno, el cual se revisa y valida por el Titular de la Unidad de Transparencia antes de su entrega a la UIPPE.

### **Tercera Sección. Cobertura y enfoque**

#### **I. Evaluación de la cobertura**

**23. El Programa Presupuestario (Pp) posee una estrategia de cobertura para cubrir su población objetivo o área de enfoque, con las siguientes particularidades: Incorpora la determinación de la población meta, Define objetivos de cobertura anual, Incluye un panorama a medio y largo plazo, concuerda con el diseño y la evaluación del Programa Presupuestario (Pp).**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

La estrategia de cobertura posee tres de los atributos definidos.

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Se detallan objetivos de cobertura anual, cubriendo un periodo de corto plazo, y se refiere a los servidores públicos capacitados (Servidores Públicos Habilitados) y a las peticiones de información en el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de

Indicadores Estratégicos o de Gestión de su Programa Anual que concuerda con la estrategia de cobertura del Programa Presupuestario (Pp) Transparencia que a su vez está en sintonía con el diseño de la MIR.

**24. ¿Se dispone de mecanismos para determinar su población meta? Si tiene estos, indique cuáles y qué datos emplea para lograrlo.**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

La estrategia de cobertura posee tres de los atributos definidos.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La Unidad de Transparencia destacó que el Pp, al garantizar un derecho humano, no es restrictivo y no se limita por territorio, edad, género, raza, etnia o escolaridad. Las poblaciones se identifican con datos del Censo 2020 y registros históricos de sistemas de acceso a la información. Además, el ejercicio de este derecho no está limitado a una sola ocasión y permite el uso de seudónimos, lo que dificulta su cuantificación.

Por lo tanto, se considera población objetivo los ciudadanos de 18 años en adelante (considerada como referencia para la adquisición de la ciudadanía) = 10,462,922 individuos. Por lo que se deduce que No es posible determinar la población atendida debido a que este derecho no es de ejercicio exclusivo, por lo que puede ser ejercido tantas veces como sea preciso. No obstante, se contabilizaron a los individuos que ejercieron su derecho de acceso a la información durante el año corriente de evaluación = 63 peticiones.

**25. Basándonos en las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa de Población?**

**Respuesta:** Si

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Dado que no se puede determinar con precisión la población potencial y objetivo, nos orientaremos hacia los objetivos de los indicadores del Propósito y de la actividad 1.1, que hacen referencia a las peticiones de transparencia y acceso a la información atendidas, así como al porcentaje del personal capacitado en transparencia: NP1: 80 programadas/45 completadas = 96.72% de cobertura. NA1.1: 100 programadas/100 conseguidas = 100% de cobertura.

### **Cuarta sección: Funcionamiento Operativo**

**I. Análisis de los procedimientos definidos en la normativa correspondiente.**

**26. Explique a través de Diagramas de Flujo el procedimiento global del Programa Presupuestario (Pp) para satisfacer los servicios (es decir, los Elementos del Programa Presupuestario (Pp)), además de los procesos fundamentales en el funcionamiento del Programa Presupuestario (Pp).**

**Respuesta:** Si

### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

En el Anexo mencionado, se explica a fondo la MIR del Programa Presupuestario (Pp) y en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, que detalla el seguimiento a las peticiones de acceso a la información.

**Nota: Se agregan en el apartado anexos.**

**27. ¿El Programa Presupuestario (Pp) posee datos estructurados que facilitan el conocimiento de la demanda total de las acciones o proyectos,**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- El Programa Presupuestario (Pp) posee datos organizados que facilitan el entendimiento de la demanda total de respaldos y las particularidades de los solicitantes.
- Hay pruebas de que la información sistematizada es legítima, o sea, se emplea como única fuente de datos de la demanda total.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

Respecto al seguimiento de las peticiones de acceso a la información no conforme a través de la presentación de recursos de revisión, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Este sistema permite a los ciudadanos interesados solicitar toda la información pública del Gobierno de Hueyoptla. Para ello, pueden registrarse en el sistema y sin acreditar personalidad, introducir los datos del individuo o entidad, su ubicación geográfica y el Sujeto Obligado al que se le solicita la petición de información.

Se sigue lo dictado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que en su Artículo 24, Fracción III, dicta que los “Sujetos Obligados en coordinación con el Instituto deben proporcionar capacitación continua y especializada, al personal que formen parte de los comités y unidades de transparencia; en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas”, en cuanto a las capacitaciones de los Servidores Públicos en temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,

En este contexto, la Unidad de Transparencia dispone de los registros donde se registran los siguientes aspectos: fecha, tema, lugar, asistentes, oradores y material

de apoyo, de los funcionarios públicos del Gobierno de Hueypoxtla capacitados en el ejercicio fiscal que se está evaluando.

**28. Los métodos del Programa Presupuestario (Pp) para recibir, documentar y gestionar las peticiones de acciones o proyectos poseen las siguientes particularidades: Se apega a documentos normativos, se ajustan a las particularidades de la población objetivo, se encuentran accesibles para la población meta y cuenta con formatos establecidos.**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- El Programa Presupuestario (Pp) dispone de procesos para recibir, documentar y gestionar las peticiones de acciones o proyectos dentro del Programa Presupuestario (Pp).
- Los procedimientos poseen todas las propiedades mencionadas.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El proceso dispone de formatos establecidos, denominado Acuse de Solicitud de Información Pública y se encuentra accesible en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para los interesados. Finalmente, se encuentra sujeto a lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, además de la Guía para el Registro de Peticiones Vía Electrónica. Respecto al Procedimiento de Atención a las peticiones de acceso a la información, contenido en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se ajusta a las particularidades de la población objetivo, teniendo en cuenta que es un derecho y no está limitado.

**29. ¿El Programa Presupuestario (Pp) dispone de mecanismos documentados para corroborar el proceso de acogida, registro y gestión de peticiones de acciones o proyectos, incluyendo los siguientes elementos?**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Son empleados por la Dependencia Administrativa que los ejecuta.
- c) Tienen una sistematización.
- d) Se difunden.

**Respuesta:** Si dispone de mecanismos

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acciones o proyectos tienen cuatro de las características establecidas.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La coordinación cuenta con el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, un documento que corrobora el Procedimiento atención a las solicitudes de acceso a la información. Este es coherente con la población objetivo, ya que cualquier individuo puede presentar una petición de información siempre que proporcione de manera correcta los datos necesarios. El proceso está normalizado y estandarizado, puesto que son empleados por la Dependencia Administrativa ejecutora; y sistematizado, conforme a la plataforma: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y es publicado en el sitio web del Ayuntamiento de Hueyopxtla, (<https://www.hueyopxtla.gob.mx/>)

30. **¿Cuáles son las características de los procedimientos para proporcionar servicios y/o autorizar proyectos dirigidos a la población objetivo?**

- a) Están estandarizados y son empleados por la Dependencia Administrativa.
- b) Se encuentran sistematizados.
- c) Se difunden.
- d) Se apegan al documento regulador del Programa Presupuestario (Pp).

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los procedimientos para proporcionar los servicios están dirigidos a la población objetivo cumplen con todas las características.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Procedimiento Atención a las peticiones de acceso a la información del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, está estandarizado y organizado, dado que la Dependencia Administrativa ejecutora está familiarizada y emplea los formatos establecidos, además de la plataforma: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Como se mencionó previamente, el Manual se encuentra disponible para su difusión pública en la Página Web del Gobierno de Hueyoptla.

31. **¿El Programa Presupuestario (Pp) dispone de mecanismos documentados para corroborar el proceso de prestación de servicios?**

- a) Facilitan la identificación del servicio.
- b) Están estandarizados.
- c) Se encuentran sistematizados.
- d) Los operadores del Programa Presupuestario (Pp) los conocen.

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los procedimientos para comprobar el proceso de entrega de los servicios a la población objetivo, poseen todas las propiedades definidas.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Procedimiento Atención a las solicitudes de acceso a la información dispone de un documento para corroborarlo, que es el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Este está estandarizado y sistematizado, dado que la Dependencia Administrativa ejecutora conoce y emplea los formatos establecidos, así como la plataforma Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

**32. ¿Los métodos para llevar a cabo acciones o proyectos orientados a la población objetivo, poseen las siguientes particularidades?**

- a) Están estandarizados.
- b) Se encuentran sistematizados.
- c) Están apegados al documento normativo
- d) Son difundidos públicamente.

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los métodos para llevar a cabo acciones y/o proyectos poseen todas las particularidades definidas.

## Análisis y Evaluación de la Respuesta

El Procedimiento Atención a las solicitudes de acceso a la información dispone de un documento para corroborarlo, que es el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Este está estandarizado y sistematizado, dado que la Dependencia Administrativa ejecutora conoce y emplea los formatos establecidos, así como la plataforma Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Como se mencionó previamente, el Manual se encuentra disponible para su difusión pública en la Página Web del Gobierno de Hueypoxtla, En última instancia, se rige por lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, además de la Guía para el Registro de Solicitudes Vía Electrónica:

[https://www.saimex.org.mx/saimex/guias/Registro\\_Solicitudes\\_El.pdf](https://www.saimex.org.mx/saimex/guias/Registro_Solicitudes_El.pdf)

### **33. ¿El Programa Presupuestario (Pp) dispone de mecanismos documentados para monitorear la realización de acciones y/o proyectos y; poseen las siguientes particularidades?**

- a) Facilitan la identificación del servicio.
- b) Están estandarizados.
- c) Se encuentran sistematizados.
- d) Los operadores del Programa Presupuestario (Pp) los conocen.

**Respuesta:** Si

#### **Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los procedimientos para monitorear la realización de acciones y/o proyectos poseen todas las características definidas.

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Procedimiento Atención a las solicitudes de acceso a la información dispone de un documento para corroborarlo, que es el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. Este está estandarizado y sistematizado, dado que la Dependencia Administrativa ejecutora conoce y emplea los formatos establecidos, así como la plataforma Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

### **II. Perfeccionamiento y simplificación de la regulación**

- 34. ¿Qué modificaciones importantes se han implementado en el documento reglamentario del Programa Presupuestario (Pp) en los últimos tres años que han facilitado la aceleración de los procesos en beneficio de la población, los usuarios o las áreas de concentración de los solicitantes?**

**Respuesta:** Ninguno

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La normativa del Programa Presupuestario (Pp) Transparencia es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la cual no ha sufrido modificaciones significativas en los tres años recientes.

- 35. ¿Qué dificultades enfrenta la Dependencia Administrativa encargada del Programa para la transferencia de recursos a las unidades ejecutoras y/o para la entrega de proyectos o elementos destinados a la población objetivo, y en caso de ser necesario, qué tácticas se han puesto en marcha para superar estos obstáculos?**

**Respuesta:** No se cuenta con datos disponibles.

## Análisis y Evaluación de la Respuesta

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información NO asigna fondos a otras entidades ejecutoras, ni a la población objetivo, dado que el derecho a acceder a la información es libre.

### III. Eficacia y ahorro en las operaciones del Programa Presupuestario

#### 36. ¿El Programa Presupuestario (Pp) determina y cuantifica los costos que realiza para producir los servicios (Componentes) que proporciona, y los clasifica en las siguientes categorías?

- a) Costos operativos: Tanto Directos como Indirectos.
- b) Costos de conservación: Imprescindibles para preservar el nivel de calidad de los bienes esenciales para proporcionar los servicios a la población destinataria (unidades móviles, edificaciones, etc.). Tome en cuenta recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000 respectivamente.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben asumir para obtener productos cuyo tiempo de duración en el programa supera el año. Tome en cuenta recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Por ejemplo: tierras, edificación, equipo, inversiones adicionales).
- d) Gasto unitario: Costos totales ponderados por población atendida ( $\text{Costos totales} = \text{Costos operativos} + \text{costos de conservación}$ ). Para los primeros dos años de funcionamiento, los programas deben tener en cuenta adicionalmente en el numerador los costos de capital.

**Respuesta:** Si

#### **Criterios a considerar en la respuesta:**

- El Programa Presupuestario (Pp) rastrea y mide los costos operativos y desglosa todos los conceptos definidos.

## Análisis y Evaluación de la Respuesta

El Programa de Transparencia identifica y cuantifica los costos para producir los elementos que proporciona, clasificando los mismos en las siguientes categorías:

**Py 010804010101 Vinculación ciudadana con la gestión pública:** En resumen, el capítulo 1000, que trata sobre los servicios individuales: \$ 741,236.84, en el capítulo 2000, que trata sobre los materiales y recursos: \$ 261,773.44, en el capítulo 3000, que trata sobre los servicios generales \$0 y en el contenido total del capítulo 5000, que trata sobre los bienes de bienes muebles e inmuebles: \$0 sumando un gasto total de \$1,003,010.28 (que representa la totalidad de los capítulos previos).

**Nota: Se agregan documentos en el apartado anexos.**

### 37. ¿Cuáles son las vías de financiación para el funcionamiento del Programa Presupuestario (Pp)?

**Respuesta:** Los fondos económicos destinados a la implementación del Programa Presupuestario (Pp) Transparencia provienen del Ramo 28: Participaciones de los ingresos federales e ingresos propios del municipio.

## IV. Organización de la información y los procedimientos

### 38. Las características de las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que dispone el Programa Presupuestario (Pp) son las siguientes:

- a) Disponen de fuentes de datos fiables que facilitan la verificación o validación de la información registrada.
- b) Definen los plazos para la actualización de los valores de las variables.
- c) Suministrar datos al personal implicado en el procedimiento pertinente.
- d) No hay diferencias entre los datos de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los sistemas o aplicaciones del Programa Presupuestario (Pp) poseen todas las propiedades definidas.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

- El Sistema de Información Mexiquense de Acceso (SAIMEX) es la plataforma tecnológica que gestiona y supervisa el Programa Presupuestario (Pp). Esta plataforma no define una periodicidad ni fechas límite para la actualización de los valores de las variables, no obstante, el INFOEM, encargado de la creación de la plataforma electrónica SAIMEX, ha establecido un calendario de actualización, junto con mejoras en los módulos de dicho sistema.

Dado el carácter del proceso, y dado que no todas las peticiones son necesariamente en línea, se cuenta con el registro en los sistemas pertinentes. De acuerdo con la solicitud presentada, la plataforma proporciona datos del proceso tanto al peticionario como al servidor público autorizado.

Además de contar con fuentes de información fiables, dado que los registros se producen desde el momento en que el ciudadano ingresa la solicitud, la plataforma SAIMEX también facilita la verificación de los datos registrados y la generación de las estadísticas pertinentes. Además, dicha información está adecuadamente integrada y organizada, por lo que no hay margen para la discrepancia.

**V. Avance y cumplimiento de los indicadores de rendimiento.**

- 39. ¿Cómo fue el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y resultados (Final y Propósito) de la MIR del Programa Presupuestario (Pp) en relación a sus objetivos?**

**Respuesta:** Bien

## Análisis y Evaluación de la Respuesta

La Unidad de Transparencia y Acceso a la información, a través de las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario (Pp), registró y monitoreó el progreso de 4 Indicadores Estratégicos y 3 de Gestión. En otras palabras, durante el año fiscal 2023, la Unidad registró 7 Fichas Técnicas de indicadores.

La evaluación de los indicadores por nivel de objetivo en relación a sus metas se lleva a cabo según la siguiente ponderación: Óptimo, un progreso del 85% al 115% indica que los Indicadores de desempeño estratégicos o de gestión experimentaron un progreso aceptable, Aceptable, un avance del 50% al 85% evidencia que se cumplieron parcialmente los Indicadores de desempeño estratégicos o de gestión, Deficiente, del 0% al 49% de progreso señala que los Indicadores de desempeño estratégico o de gestión experimentaron un avance mínimo o nulo.

### VI. Responsabilidad y claridad

40. **¿El Programa Presupuestario (Pp) posee mecanismos de transparencia y responsabilidad con los siguientes atributos: El documento normativo y los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, y están accesibles en la página web, se cuenta con procedimientos para recibir y gestionar las peticiones de acceso a la información, ¿fomenta la participación de los ciudadanos?**

**Respuesta:** Si

**Criterios a considerar en la respuesta:**

- Los mecanismos de transparencia y responsabilidad poseen tres de los atributos definidos.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La encargada de atender y monitorear las peticiones de información conforme a lo que dicta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, junto con su Manual de Procedimientos. El Programa de Transparencia dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En lo que respecta al documento normativo del Programa, que es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se encuentra actualizada y es accesible en la página web del Programa.

En lo que respecta a los resultados, estos se publican en la Página Web Oficial y vínculos de el siguiente enlace del Gobierno de Hueypoxtla: <https://www.hueypoxtla.gob.mx/transparencia-hueypoxtla>.

**Quinta Sección: Opinión de los Ciudadanos Atendidos.**

**41. ¿El Programa Presupuestario (Pp) dispone de herramientas para evaluar el nivel la opinión de la población atendida?**

- a) Se implementa
- b) Los resultados que se presentan son significativos.

**Respuesta:** No se cuenta con información.

**Análisis y Evaluación de la Respuesta**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal NO dispone de herramientas para evaluar el nivel de satisfacción u opinión de la población que se atiende.

## Sexta Sección: Evaluación de Los Resultados

### 42. ¿De qué forma registra el Programa Presupuestario (Pp)?

**Respuesta:** En el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión y reporta sus resultados trimestralmente en los formatos PbRM-08b y PbRM-08c

### Análisis y Evaluación de la Respuesta

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información lleva a cabo el Programa Presupuestario (Pp) Transparencia que registra sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de indicadores de la MIR, documentados en el formato PbRM-01d Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión. Además, reporta sus resultados trimestralmente en los formatos PbRM-08b y PbRM-08c.

### 43. ¿El Programa Presupuestario (Pp) posee indicadores para evaluar su Fin y Propósito y que resultados a obtenido?

**Respuesta:** Si

### Análisis y Evaluación de la Respuesta

Los indicadores obtuvieron los siguientes resultados:

- Indicador para evaluar el Resultado: Avance óptimo del resultado de la evaluación de la verificación virtual oficial del portal IPOMEX Municipal, mostrando un avance del 100% anual.
- Indicador para evaluar el Objetivo: Porcentaje de peticiones de transparencia y acceso a la información satisfechas, que muestra un progreso ideal con un porcentaje anual del 96.72% en el año evaluado.

**44. ¿El Programa Presupuestario (Pp) dispone de evaluaciones externas que no sean de impacto?**

**Respuesta:** El Programa Presupuestario (Pp) NO dispone de evaluaciones externas.

**45. ¿El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con evaluaciones externas, distintas a las evaluaciones de impacto?**

**Respuesta:** No se cuenta con Información.

#### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Programa Presupuestario (Pp) NO dispone de evaluaciones externas.

**46. ¿El Programa Presupuestario (Pp) posee datos de investigaciones o evaluaciones, que incluyen auditorías de rendimiento u otros datos pertinentes que muestren influencia?**

**Respuesta:** No se cuenta con Información.

#### **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Programa Presupuestario (Pp) NO dispone de evaluaciones externas.

**47. ¿El Programa Presupuestario (Pp) posee datos de investigaciones o evaluaciones a nivel estatal, nacional o internacional, que incluyen auditorías de rendimiento, informes de entidades independientes, u otros relevantes que evidencian el impacto del Programa Presupuestario?**

**Respuesta:** No se cuenta con Información.

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Programa Presupuestario (Pp) NO posee datos provenientes de investigaciones o evaluaciones a nivel estatal, nacional o internacional.

**48. Si se han llevado a cabo evaluaciones de impacto que satisfacen al menos los rasgos mencionados en los apartados a) y b) de la pregunta previa, ¿Cuáles son los resultados documentados en dichas valoraciones?**

**Respuesta:** No se cuenta con Información.

## **Análisis y Evaluación de la Respuesta**

El Programa Presupuestario (Pp) NO posee datos de evaluaciones de impacto.



**HUEYPOXTLA**  
**MÁS CERCA DE TI**

2 0 2 2 - 2 0 2 4

**INTERPRETACIÓN**

**Interpretación la primera sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Primera	Diseño y Elaboración del programa	De 8 preguntas dos opciones (Si o No), se aplicó a 8,	8	3

La finalidad del Programa Presupuestario está alineada con una meta del **Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Hueypoxtla 2022-2024**.

El diseño del programa se sustenta en una **base teórica**, que pesar de no contar con un diagnóstico previo, el área responsable del programa posee un listado de servidores públicos capacitados en transparencia y protección de datos.

Los servidores públicos capacitados son esenciales para garantizar una ejecución eficiente del programa, ya que aseguran que las acciones implementadas cumplan con los estándares técnicos y normativos correspondientes.

Además, la formación del personal fomenta una cultura institucional comprometida con la rendición de cuentas, lo que refuerza la confianza de la ciudadanía.

En conclusión, en la primera sección, el Programa Presupuestario presenta una sólida estructura conceptual y operativa que le permite atender las necesidades de las comunidades de Hueypoxtla en cuanto a transparencia se refiere. No obstante, para maximizar su impacto, sería recomendable realizar un diagnóstico específico que profundice en las características y retos locales, así como fortalecer la capacitación continua del personal involucrado. De esta manera, el programa podría consolidarse como un modelo de gestión pública que promueva la transparencia y la eficiencia.

**Interpretación la segunda sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Segunda	Planificación y enfoque en los resultados	De 6 preguntas de dos opciones (Si o No), de las cuales se aplicó a 4	4	3.5

A pesar de los avances logrados, la ausencia de evaluaciones externas podría limitar la objetividad del análisis sobre el impacto del programa y su desempeño general. Las evaluaciones externas, realizadas por instituciones o especialistas independientes, podrían aportar una perspectiva imparcial que complemente los esfuerzos internos del programa. Esto permitiría validar los resultados alcanzados, identificar debilidades específicas y proponer mejoras basadas en evidencia, reforzando la confianza de la ciudadanía en el programa y en las instituciones responsables.

En resumen, aunque el Programa Presupuestario no ha sido evaluado externamente en los últimos tres años, su capacidad para recopilar datos internos, la existencia de un plan estratégico sólido y su alineación con las metas del PDM de Hueypoxtla refuerzan su relevancia y su potencial para generar impacto. Sin embargo, incorporar evaluaciones externas en el futuro podría fortalecer aún más su credibilidad y garantizar que las decisiones basadas en sus resultados sean respaldadas por análisis independientes.

**Interpretación la Tercera Sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Tercera	Cobertura y enfoque	De 1 de dos opciones (Si o No), se aplicó a 1,	1	3

El avance óptimo en cobertura también refleja la adecuada planificación y ejecución de las acciones del programa, pues incluye su estrategia de cobertura documentada en los 7 formatos de Fichas Técnicas para la elaboración de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2023 del Programa Anual (PbRM-01d). Sin embargo, sería importante complementar estos logros con evaluaciones cualitativas que permitan identificar no solo el alcance cuantitativo, sino también el impacto real en la vida de los ciudadanos. Este enfoque integral contribuiría a fortalecer la rendición de cuentas y la justificación de los recursos asignados, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurar la sostenibilidad de los resultados a largo plazo.

En conclusión, el Programa Presupuestario Transparencia demuestra un sólido desempeño gracias a su estrategia de cobertura bien documentada, su uso de herramientas basadas en datos confiables como los censos del INEGI, y los avances óptimos en indicadores clave. No obstante, complementar los logros cuantitativos con evaluaciones cualitativas y análisis de impacto permitiría consolidar su efectividad y asegurar que sus beneficios sean sostenibles en el tiempo. Este enfoque reforzaría aún más la confianza ciudadana en el programa y en la administración pública de Hueyapoxtla.

**Interpretación la Cuarta Sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Cuarta	Funcionamiento Operativo	De 8 de dos opciones (Si o No), se aplicó a 8,	8	3.6

El Programa presupuestario dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas identificando y cuantificando los gastos que requiere para la entrega de sus componentes de los cuales los indicadores muestran un progreso ideal y aceptable, entre el 85% y el 115%.

También Cuenta con el Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, documento que corrobora el proceso para recibir, registrar y gestionar las peticiones de información. Además, es útil para proporcionar el servicio y para llevar a cabo acciones.

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) el cual es una plataforma informática que gestiona y supervisa. Esta plataforma dispone de fuentes de información fiables, determina fechas de actualización, brinda datos al personal implicado en el proceso y garantiza la falta de discrepancia entre la información.

En conclusión, el Programa Presupuestario se destaca por su capacidad para manejar eficientemente los recursos, reflejar avances significativos en sus indicadores y operar bajo un marco sólido de transparencia y rendición de cuentas. El uso de herramientas como el Manual de Procedimientos y SAIMEX que no solo fortalecen sus procesos internos, sino que también garantizan que las acciones del programa estén alineadas con las expectativas de la ciudadanía. Continuar perfeccionando estos mecanismos permitirá consolidar su efectividad y su impacto positivo en la sociedad.

**Interpretación la Quinta Sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Quinta	Opinión de los Ciudadanos Atendidos	De 1 de dos opciones (Si o No), se aplicó a 0	0	0

La evaluación del grado de satisfacción es un elemento esencial en cualquier programa de transparencia, ya que permite determinar si los servicios prestados están cumpliendo con los principios de accesibilidad, claridad y oportunidad. La ausencia de estos instrumentos puede llevar a una desconexión entre los objetivos del

programa y la experiencia real de los ciudadanos. Además, sin indicadores claros de satisfacción, es difícil establecer si el programa está logrando fomentar la confianza de la población en las instituciones públicas.

Incorporar herramientas para medir la satisfacción de los usuarios sería una estrategia clave para fortalecer el programa. Por ejemplo, se podrían implementar encuestas breves al finalizar el proceso de atención de solicitudes de información, ya sea a través de plataformas en línea o mediante cuestionarios físicos. Estas encuestas podrían incluir preguntas relacionadas con la claridad de la información proporcionada, los tiempos de respuesta y la calidad del servicio recibido. Con esta información, el programa tendrá una base sólida para ajustar sus procedimientos y mejorar la experiencia de los usuarios.

Además, medir la satisfacción ciudadana permite generar un ciclo de retroalimentación positiva, en el cual las opiniones y sugerencias de los usuarios se convertirán en insumos valiosos para optimizar el servicio. Esto no solo mejoraría la eficiencia del programa, sino que también reforzaría la confianza de los ciudadanos al demostrar que sus opiniones son escuchadas y tomadas en cuenta. Un enfoque proactivo hacia la satisfacción del usuario podría posicionar al programa como un referente en términos de transparencia y calidad en la atención.

**Interpretación de la Sexta Sección**

Sección	Nombre	Preguntas relacionadas	Preguntas sustentadas	Promedio de Nivel alcanzado
Sexta	Evaluación De Los Resultados	De 4 pregunta de dos opciones (Si o No) se aplicó a 1	1	3

El Programa Presupuestario de Transparencia documenta sus resultados de Fin y Propósito a través de Indicadores y estos presentan un avance óptimo y aceptable, sin embargo, no ha sido sometido a evaluaciones externas.

A pesar de los avances positivos, el programa no ha sido sometido a evaluaciones externas, lo que representa una limitación importante en su análisis global. Las evaluaciones externas son esenciales para garantizar un diagnóstico imparcial y completo del desempeño del programa, ya que aportan una perspectiva objetiva que complementa los informes internos. Sin este tipo de revisión independiente, es difícil determinar con certeza si los resultados documentados reflejan fielmente el impacto del programa o si existen áreas de mejora.

La ausencia de evaluaciones externas también podría limitar la credibilidad del programa frente a la ciudadanía y otros actores interesados, como organismos de control o autoridades superiores. Estas evaluaciones no solo validan los logros alcanzados, sino que también permiten identificar posibles ineficiencias, duplicidades o barreras que podrían afectar el desempeño. Además, proporciona recomendaciones concretas para mejorar la implementación y maximizar el impacto del programa.

Incorporar evaluaciones externas sería un paso fundamental para consolidar el programa como un referente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Este proceso podría incluir auditorías, análisis de impacto y evaluaciones comparativas realizadas por entidades especializadas o académicas. Al incluir estas revisiones, el programa no solo fortalecería su legitimidad, sino que también generaría aprendizajes valiosos que podrían ser replicados en otros contextos o programas.

## CONCLUSIONES

El hecho de que esta evaluación sea la primera realizada al programa en los últimos tres años subraya su relevancia en el contexto de la rendición de cuentas y la mejora continua. Pues tiene la finalidad de proporcionar datos que respalden su diseño, administración y resultados, Dado que la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para consolidar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, resulta crucial contar con diagnósticos regulares que permitan valorar el impacto de las acciones emprendidas.

El Programa presupuestario 01080401 Transparencia, implementado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, fue objeto de una evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo al CONEVAL que sugiere la aplicación de la metodología mencionada para el estudio en seis secciones temáticas. Diseño y Elaboración del programa; Planificación y enfoque en los resultados; Cobertura y enfoque; Funcionamiento Operativo; Opinión de los Ciudadanos Atendidos y Evaluación de Los Resultados. Se examinó cada tema respondiendo a un total de 48 preguntas concretas respaldadas por evidencia documental; de estas, 33 se contestan a través de un esquema binario (sí/no) y eligiendo un nivel (de 1 a 4), según las características requeridas por cada pregunta, y 15 que no contaban con niveles de respuesta.

Así, tras examinar las pruebas documentales que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información suministró al equipo evaluador para respaldar sus respuestas, se estableció un promedio basándose en los niveles alcanzados (en las preguntas de esquema dos opciones (Si o No).

El Programa Presupuestario (Pp) Transparencia, compuesto por 32 preguntas binarias, seleccionó 24 preguntas específicas para su evaluación. De estas 24 preguntas, se respaldaron satisfactoriamente 22, lo cual resultó en un promedio total de evaluación de 2.7. Este puntaje refleja el grado de transparencia y cumplimiento del programa en relación con los criterios establecidos.

Sección	Preguntas Respaldadas
Primera Sección:	8/8
Segunda Sección:	6/4
Tercera Sección:	1/1
Cuarta Sección:	9/9
Quinta Sección:	0/1
Sexta Sección:	1/1

En base al análisis del número de preguntas seleccionadas y respaldadas por sección, el Programa Presupuestario (Pp) muestra una tendencia positiva en sus procesos de transparencia. Esto indica un compromiso significativo con la rendición de cuentas y la claridad en la gestión presupuestaria. Cada sección evaluada proporciona una visión detallada de las áreas de fortaleza y las oportunidades de mejora dentro del programa, permitiendo así la implementación de estrategias para elevar los estándares de transparencia en futuras evaluaciones.

Por lo tanto, la Sección 1 donde se identifican las áreas de mejora se refiere al Diseño del Programa. Esto se debe a que el Programa Presupuestario (Pp) Transparencia no posee un diagnóstico. Por lo tanto, resulta esencial crear uno que incluya todas las características; las causas y efectos del problema o necesidad que atiende, el objetivo general y particular, la localización geográfica, la cobertura de atención y la especificación del tiempo para su actualización.

En relación con los otras Secciones, se respaldaron todas las preguntas planteadas, a pesar de que el nivel de respuesta fluctuó en función de los apartados que se contestaron; La sección que alcanzó un promedio de 4 (el más elevado), fue la 6. Evaluación de los Resultados, conforme a la Sección 4 Funcionamiento Operativo con un promedio de 3.6, lo que señala que el Programa Presupuestario (Pp) funciona de forma eficiente y efectiva, respetando los procedimientos establecidos.

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2022 - 2024

**BIBLIOGRAFÍA**

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2022-2024. Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://hueypoxtla.gob.mx/contenidos/hueypoxtla/docs/175\_pdm-2022-2024\_2283134405.pdf
- ✓ Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Hueypoxtla.
- ✓ Gobierno del Estado de México (2022). Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023. Sección Primera, Tomo CCXIV, No. 66, Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, Toluca, Estado de México.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6. 5 de febrero de 1917 (México).
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios [LTAIPEMM]. Art. 92. 4 de mayo de 2016.
- ✓ Ley de Planeación del Estado de México y Municipios [LPEMM]. Art. 7. 21 de diciembre de 2001.
- ✓ Pagina Web del Gobierno de Hueypoxtla: <https://www.hueypoxtla.gob.mx/>.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ✓ INEGI (2024). Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 (ENAIID 2019); <https://www.inegi.org.mx/programas/enaid/2019/#:~:text=En%20el%20marco%20del%20Subsistema%20Nacional%20de%20Informaci%20n,as%20como%20los%20mecanismos%20para%20ejercerlos%20y%20garantizarlos.>
- ✓ INEGI (2024). Censo de Población y Vivienda 2020; <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- ✓ Infoem; <https://www.infoem.org.mx/>
- ✓ Saimex: <https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

# Anexos

HUEYPOXTLA  
MÁS CERCA DE TI

2 0 2 2 - 2 0 2 4



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Municipio: <b>MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA</b>	No: 0116
---	----------

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario:	01080401	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.	
Dependencia General o Auxiliar:	P00	ATENCIÓN CIUDADANA
Pilar o Eje transversal:	II	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual ofidiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual ofidiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual ofidiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense esta actualizado y/o habilitado.
<b>Proposito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas / Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)*100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
<b>Actividades</b>					
1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recurso de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores Lopez



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal:	2023
-------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 P00	Transparencia Atención Ciudadana

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
122	Unidad de Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	273,060.29

Presupuesto total: 

273,060.29
------------

**REVISÓ**

**Vo Bo**

**AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
Lic. Álvaro Oropeza Ángeles  
Director de Transparencia y Acceso a la

\_\_\_\_\_  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

\_\_\_\_\_  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2023

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 P00	Transparencia Atención Ciudadana

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El personal tiene los conocimientos necesarios para desempeñar su trabajo de forma correcta, se tiene un buen manejo de tecnologías y se da respuesta inmediata en tiempo y forma a cada una de las solicitudes que llegan; Actualización de las normas y reformas de la ley de transparencia

Oportunidades: El personal de esta área toma constantemente capacitaciones; difundir la información para conocimiento público; se tiene constante comunicación con el Instituto de Transparencia .

Debilidades: Falta de tecnologías, internet y equipo de cómputo; entrega de información fuera de tiempo.

Amenazas: Que no se cuente con la información solicitada; que las áreas administrativas no den respuesta.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento .

Estrategia: Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023**

MUNICIPIO DE:

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2023
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

**Objetivo:**  
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas.

**Estrategias:**  
30.1 Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento .  
30.2 Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.

**Líneas de acción:**  
30.1.1 Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales  
30.1.2 Renovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley federal.  
30.1.3 Innovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley estatal  
30.1.4 Atención a solicitudes de información a través del portal electrónico SAIMEX.  
30.1.5 Supervisión y valuación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores públicos habilitados.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;  
ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López

C. Aldo Rafael Flores López

Director de Transparencia y Acceso a la

Tesorero Municipal

Director de UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

		(Clave)	(Denominación)	Ejercicio Fiscal	2023
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA	0116	Programa Presupuestario Proyecto	01080401 010804010101	Transparencia Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	P00 122	ATENCIÓN CIUDADANA Unidad de Transparencia

Descripción del Proyecto: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos,

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad			Variación	
			2022		2023	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal	Resultado	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
2	Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas	Solicitudes	110.00	48.00	80.00	32.00	66.67
3	Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa	Fraccion	110.00	274.00	90.00	-184.00	-67.15
4	Recursos de Revision resueltos	Recurso	8.00	4.00	6.00	2.00	50.00
5	Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P	Personas	38.00	60.00	19.00	-41.00	-68.33
6	Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Servidor	76.00	60.00	19.00	-41.00	-68.33
7	Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision	Solicitudes	8.00	5.00	6.00	1.00	20.00

Gasto Estimado Total del Proyecto	273,060.29
-----------------------------------	------------

ELABORÓ

Vo Bo

AUTORIZÓ

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

Director de Transparencia y Acceso a la

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López

Tesorero Municipal

C. Aldo Rafael Flores Lopez

Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
ENTE PÚBLICO:	0116	Proyecto	010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	Atención Ciudadana
		Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Verificación Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal	Resultado	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Solicitudes de Transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
3	Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa	Fraccion	90.00	23.00	25.56	22.00	24.44	22.00	24.44	23.00	25.56
4	Recursos de Revisión resueltos	Recurso	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67
5	Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información P	Personas	19.00	4.00	21.05	4.00	21.05	4.00	21.05	7.00	36.84
6	Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Servidor	19.00	4.00	21.05	4.00	21.05	4.00	21.05	7.00	36.84
7	Solicitudes de Acceso a la Información con recurso de revisión	Solicitudes	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

Director de Transparencia y Acceso a la

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López

Tesorero Municipal

C. Aldo Rafael Flores Lopez

Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
ENTE PÚBLICO:	0116			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	P00	Atención Ciudadana
		Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
Lic. Álvaro Oropeza Ángeles  
Director de Transparencia y Acceso a la

\_\_\_\_\_  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

\_\_\_\_\_  
C. Aldo Rafael Flores Lopez  
Director de UIPPE

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**



**HE HUEYOXTLA**

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Transparencia y rendición de cuentas  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080401 Transparencia  
**PROYECTO:** 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 122 Unidad de Transparencia

Numero NF 1

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  $(\text{Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual} / \text{Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior} - 1) * 100$   
**INTERPRETACIÓN:** Verificación virtual del portal IPOMEX Municipal  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** Verificaciones **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual  
**LINEA BASE:** Año 2023

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	Verificacion	Sumable	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	Verificacion	Valor actual	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Actualizar la informacion virtual oficiosa del portal IPOMEX.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registros Administrativos  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE**  
 Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas  
 Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa Recursos de Revision resueltos  
 Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones  
 Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision

**ELABORÓ**

**VALIDÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**



**HE HUEYOXTLA**

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Transparencia y rendición de cuentas  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080401 Transparencia  
**PROYECTO:** 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 122 Unidad de Transparencia

Numero NP 1

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:**  $((\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas}) * 100)$   
**INTERPRETACIÓN:** Solicitudes atendidas y presentadas.  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Anual  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** Solicitudes. **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.  
**LINEA BASE:** Año 2023

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes	Sumable	0.00	0.00	0.00	75.00	75.00
Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas	Solicitudes	Sumable	0.00	0.00	0.00	80.00	80.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	0.00	0.00	93.75	93.75

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Lograr un 70% de las solicitudes atendidas.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registros Administrativos.  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE**  
 Verificación Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal Solicitudes de Transparencia y acceso a la información atendidas  
 Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Recursos de Revisión resueltos  
 Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información P Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones  
 Solicitudes de Acceso a la Información con recurso de revisión

**ELABORÓ**

**VALIDÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

**TEMA DE DESARROLLO:** Transparencia y rendición de cuentas

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080401 Transparencia

**PROYECTO:** 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública

**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

**DEPENDENCIA GENERAL:** P00 ATENCIÓN CIUDADANA

**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 122 Unidad de Transparencia

Numero NC 1

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.

**FÓRMULA DEL CÁLCULO:** (Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) \*100

**INTERPRETACIÓN:** Cumplimiento de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral

**FACTOR DE COMPARACIÓN:** Año anterior inmediato **TIPO DE INDICADOR:** Estratégico

**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Fraccione de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

**LINEA BASE:** Año 2023

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Total de fracciones actualizadas y publicadass	Fracción	Constante	0.00	90.00	0.00	90.00	90.00
Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información	Fracción	Constante	0.00	90.00	0.00	90.00	90.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Aumentar a un 70% la actualizacion y publicacion de fracciones.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registros administrativos.

**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE**

Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal	Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas
Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa	Recursos de Revision resueltos
Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P	Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones
Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision	

**ELABORÓ**

**VALIDÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López



HE HUEYOXTLA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia
PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

Numero NC 2

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de recursos de revisión resueltos.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Recursos de revisión resueltos/ Recursos de revisión presentados)\*100
INTERPRETACIÓN: Recursos de Revision resueltos.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año anterior inmediato
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Recursos de Revision resultados.
LINEA BASE: Año 2023
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Estratégico

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include Recursos de revisión resueltos, Recursos de revisión presentados, and RESULTADO ESPERADO.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Aumentar las resoluciones de recursos de revision
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Verificación Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal, Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas, Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa, Recursos de Revision resueltos, Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P, Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones, Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision

ELABORÓ

VALIDÓ

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**



ESTADO DE HUEYPOXTLA

**PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023**

**PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL:** Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable  
**TEMA DE DESARROLLO:** Transparencia y rendición de cuentas  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01080401 Transparencia  
**PROYECTO:** 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública  
**OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.  
**DEPENDENCIA GENERAL:** P00 ATENCIÓN CIUDADANA  
**DEPENDENCIA AUXILIAR:** 122 Unidad de Transparencia

Numero NA 1.1

**ESTRUCTURA DEL INDICADOR**

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.  
**FÓRMULA DEL CÁLCULO:** (Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) \*100  
**INTERPRETACIÓN:** Capacitar en materia de Transparencia  
**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral  
**FACTOR DE COMPARACIÓN:** Añoanterior inmediato **TIPO DE INDICADOR:** Gestión  
**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Personal capacitado en materia de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica y Proteccion de Datos  
**LINEA BASE:** Año 2023

**CALENDARIZACION TRIMESTRAL**

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACION	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	META ANUAL
Número de personas capacitadas	Personas	Sumable	0.00	8.00	0.00	11.00	19.00
Número de personas programadas a ser capacitadas	Personas	Sumable	0.00	8.00	0.00	11.00	19.00
RESULTADO ESPERADO			0.00	100.00	0.00	100.00	100.00

**DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:** Capacitar en un 50% a personal en materia de transparencia.  
**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registros Administrativos  
**METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE**  
 Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas  
 Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa Recursos de Revision resueltos  
 Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones  
 Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision

**ELABORÓ**

**VALIDÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López



IE HUEYOXTLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia
PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 1.2
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales / total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) \*100
INTERPRETACIÓN: Cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Publicos Habilitados
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año anterior inmediato
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones
LINEA BASE Año 2023
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Mensual
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. It contains data for SPH compliance and a 'RESULTADO ESPERADO' row.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal, Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas, Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa, Recursos de Revision resueltos, Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P, Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones, Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision

ELABORÓ

VALIDÓ

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López



IE HUEYPOXTLA

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-01d FICHA TECNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS O DE GESTION 2023

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
TEMA DE DESARROLLO: Transparencia y rendición de cuentas
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 Transparencia
PROYECTO: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
DEPENDENCIA GENERAL: P00 ATENCIÓN CIUDADANA
DEPENDENCIA AUXILIAR: 122 Unidad de Transparencia

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

Numero NA 2.1
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.
FÓRMULA DEL CÁLCULO: (Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)\*100
INTERPRETACIÓN: Solicitudes de acceso a la información con recursos de revision atendidas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FACTOR DE COMPARACIÓN: Año anterior inmediato
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Personal capacitado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
LINEA BASE: Año 2023
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
TIPO DE INDICADOR: Gestión

CALENDARIZACION TRIMESTRAL

Table with 8 columns: VARIABLES DEL INDICADOR, UNIDAD DE MEDIDA, TIPO DE OPERACION, TRIM 1, TRIM 2, TRIM 3, TRIM 4, META ANUAL. Rows include: Número de solicitudes de información con recurso de revisión, Total de solicitudes de acceso a la información atendidas, and RESULTADO ESPERADO.

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Aumentar el numero de solicitudes de informacion atendidas con recurso de revisión.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registros Administrativos. Portal SAIMEX.
METAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS Y AVANCE: Verificación Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal, Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa, Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información P, Solicitudes de Acceso a la Información con recurso de revision, Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas, Recursos de Revision resueltos, Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones

ELABORÓ

VALIDÓ

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

C. Aldo Rafael Flores López



MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**GUIA METODOLOGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

Trimestre	Octubre-Diciembre
-----------	-------------------

PbRM-08c	AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO
ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA

Programa Presupuestario  
 Proyecto  
 Dependencia General  
 Dependencia Auxiliar

Identificador	Denominación
01080401	Transparencia
010804010101	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
P00	ATENCIÓN CIUDADANA
122	Unidad de Transparencia

ID	Nombre de la meta de actividad	Programacion Anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance Acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Programada 2023	Programada		Alcanzada		Variacion		Programada		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
1	Verificacion Virtual oficiosa del portal Ipomex Municipal	Resultado	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00	4.00	100.00	4.00	100.00	0.00	0.00
2	Solicitudes de Transparencia y acceso a la informacion atendidas	Solicitudes	80.00	20.00	25.00	14.00	17.50	-6.00	-7.50	80.00	100.00	45.00	56.25	-35.00	-43.75
3	Cumplimiento de Fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa	Fraccion	90.00	23.00	25.56	90.00	100.00	67.00	74.44	90.00	100.00	157.00	174.44	67.00	74.44
4	Recursos de Revision resueltos	Recurso	6.00	1.00	16.67	0.00	0.00	-1.00	-16.67	6.00	100.00	1.00	16.67	-5.00	-83.33
5	Personal Capacitado en Materia de Transparencia y Acceso a la Informacion P	Personas	19.00	7.00	36.84	7.00	36.84	0.00	0.00	19.00	100.00	19.00	100.00	0.00	0.00
6	Seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Servidor	19.00	7.00	36.84	7.00	36.84	0.00	0.00	19.00	100.00	19.00	100.00	0.00	0.00
7	Solicitudes de Acceso a la Informacion con recurso de revision	Solicitudes	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	6.00	100.00	23.00	383.33	17.00	283.33

Total	281,760.29
-------	------------

**ELABORÓ**

**REVISÓ**

**AUTORIZÓ**

Lic. Álvaro Oropeza Ángeles

Director de Transparencia y Acceso a la

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López

Tesorero Municipal

C. Aldo Rafael Flores Lopez

Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01020401	Derechos Humanos
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

F: El manejo y uso de herramientas digitales y materiales para poder llevar los servicios que brinda esta defensoria a los diversos grupos de la sociedad en las diferentes comunidades , teniendo contacto directo con la sociedad más vulnerada en materia de Derechos Humanos.  
 O: Trabajar de manera conjunta con los servidores públicos para lograr , crear y fortalecer la cultura de Derechos Humanos.  
 D: Falta de recursos materiales para realizar una difusión más amplia que pueda llegar a cada una de las personas que forman parte del Municipio.  
 A: Falta de confianza en las intituciones y el desconocimiento generalizado en la población acerca de lo que son los Derechos Humanos y su forma de protegerlos

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.  
 Estrategia: Promover la cultura de los derechos humanos.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01020401	Derechos Humanos
		Dependencia General	A02	Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
26. Contribuir a proteger, defender y garantizar los derechos humanos, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna a través de acciones de promoción y fomento de la cultura de los derechos humanos.  
Estrategias:  
1. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.  
Líneas de acción:  
1. Atender quejas por presuntas violaciones a derechos humanos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas  
Metas:  
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 ELABORO 2024  
Lic. Yesler Annel Garduño Ortiz  
Defensoría Municipal de Derechos Humanos

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 REVISO 2024  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 AUTORIZO 2024  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza:  
Mantener en constante evaluación y actualización a las autoridades auxiliares del municipio

Oportunidad:  
Mejoramiento en la atención a la ciudadanía

Debilidad:  
Poco interés de las autoridades auxiliares para mantenerse capacitados en el desempeño de sus funciones

Amenaza:  
Debido a la falta de interés hacia las capacitaciones de parte de las autoridades auxiliares se provoca desinformación a la ciudadanía

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA	0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
			Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
 1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

Líneas de acción  
 1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

ODS 10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

ELABORÓ



2022 HUEYPOXTLA 2024

Lic. Diego Vargas Colín  
 Presidente Municipal Constitucional

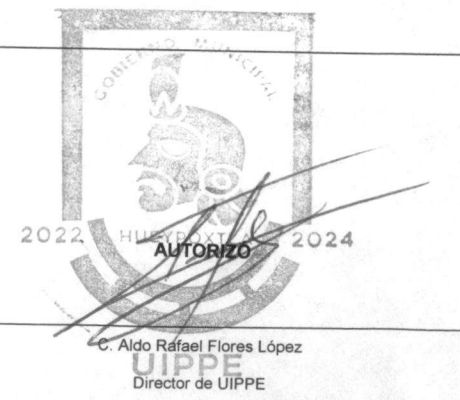
**PRESIDENCIA**



2022 REVISÓ 2024

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

**TESORERÍA**



2022 HUEYPOXTLA 2024

AUTORIZÓ

C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C01	Regiduría I

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

Líneas de acción:  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**ELABORÓ**  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
  
C. Lucio Daniel Leal Meléndez  
Primer Regidor

**REVISÓ**  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZO**  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal | 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C02	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría li

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;

**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.

**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos

**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal | 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
		Dependencia General	C02	Regiduría li	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

Líneas de acción:  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**ELABORÓ**  
  
C. Mirya Manólla Hernández  
Segunda Regidora

**REVISÓ**  
  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZÓ**  
  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C03	Regiduría Iii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;

**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.

**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos

**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C03	Regiduría Iii

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

**Objetivo:**  
 29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

**Estrategias:**  
 1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

**Líneas de acción:**  
 1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

**Objetivo:**  
 10. Reducción a las desigualdades

**Metas:**  
 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**ELABORO**



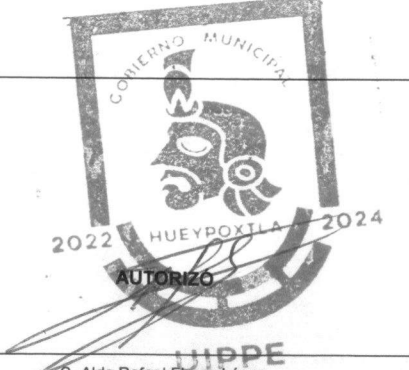
Mtro. Gerardo Márquez Carbajal  
 Tercer Regidor

**REVISO**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C04	Regiduría Iv

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;

**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.

**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos

**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA	0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Dependencia General	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría Iv

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
 1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

Líneas de acción:  
 1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

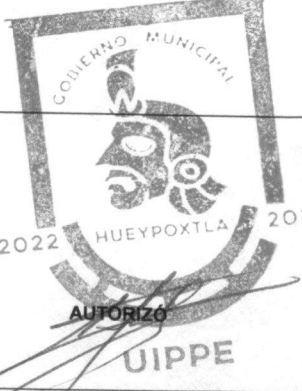
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

  
**ELABORÓ**  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 C. Cindy Hernández Amador  
 Cuarta Regidora  
**CUARTA REGIDORA**

  
**REVISÓ**  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
**TESORERÍA**  
 Tesorero Municipal

  
**AUTORIZÓ**  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 C. Aldo Rafael Flores López  
**UIPPE**  
 Director de UIPPE



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA	0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C05	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría V	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;

**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.

**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos

**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C05	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría V

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

Líneas de acción:  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**ELABORÓ**



C. Juap. Mendoza Sánchez  
Quinto Regidor



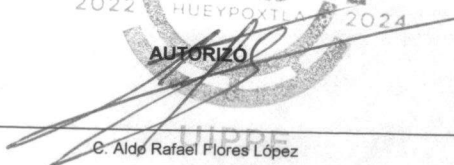
**REVISÓ**



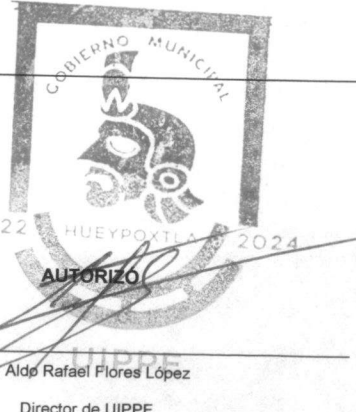
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C06	Regiduría Vi

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;

**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.

**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos

**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C06	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría VI

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

**Objetivo:**  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

**Estrategias:**  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

**Líneas de acción:**  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.


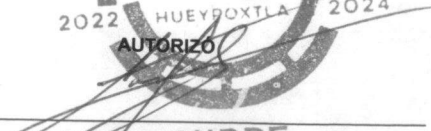
**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

**Objetivo:**  
10. Reducción a las desigualdades

**Metas:**  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

  
**ELABORÓ**  
 2022  2024  
 C. Rosa Bolaño Cruz  
 Sexta Regidora  
**SEXTA REGIDORA**

  
 2022  2024  
**REVISÓ**  
 Lic. Opésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

  
 2022  2024  
**AUTORIZÓ**  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de UIPPE



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal | 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C07	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno Regiduría Vii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, sindico y regidores encargados de resolver colegiadamente los asuntos de su competencia en beneficio de la población;  
**Oportunidades:**  
Todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.  
**Foda:**  
La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos  
**Amenazas:**  
No obstante, ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal | 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
		Dependencia General	C07	Regiduría VII

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

**Objetivo:**  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

**Estrategias:**  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

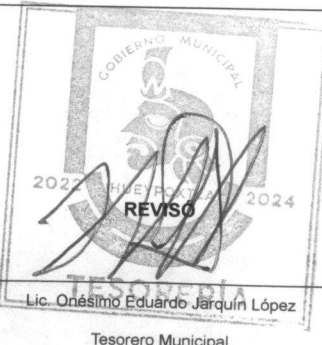
**Líneas de acción:**  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

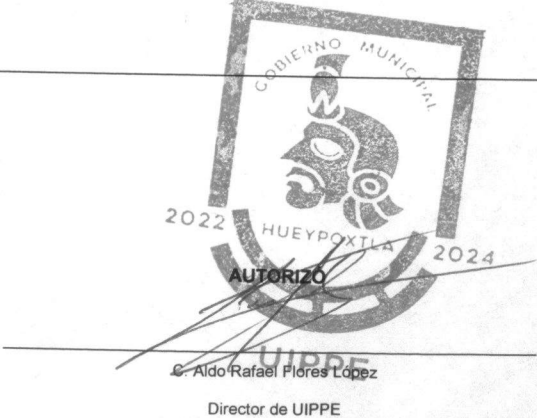
**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

**Objetivo:**  
10. Reducción a las desigualdades

**Metas:**  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

  
**ELABORO**  
2023 HUEYPOXTLA 2024  
Lic. Enrique Monso García Martínez  
Septimo Regidor  
**SEPTIMO REGIDOR**

  
**REVISO**  
2023 HUEYPOXTLA 2024  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

  
**AUTORIZO**  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030201 J00	Democracia Y Pluralidad Política Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: mantener en constante evaluación y actualización a las autoridades auxiliares del municipio  
 Oportunidad: mejoramiento en la atención a la ciudadanía  
 Debilidad: poco interés de las autoridades auxiliares para mantenerse capacitados en el desempeño de sus funciones  
 Amenaza: debido a la falta de interés hacia las capacitaciones de parte de las autoridades auxiliares se provoca desinformación a la ciudadanía

Objetivo del Programa presupuestario:

Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
 Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030201	Democracia Y Pluralidad Política
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

**Objetivo:**  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

**Estrategias:**  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

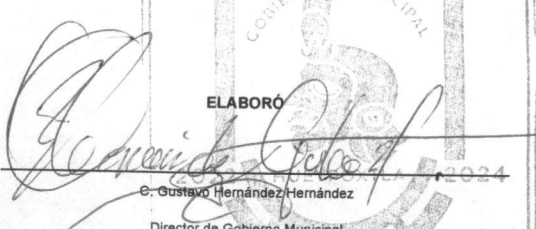
**Líneas de acción:**  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

**Objetivo:**  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

**Metas:**  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**ELABORÓ**



C. Gustavo Hernández Hernández  
Director de Gobierno Municipal

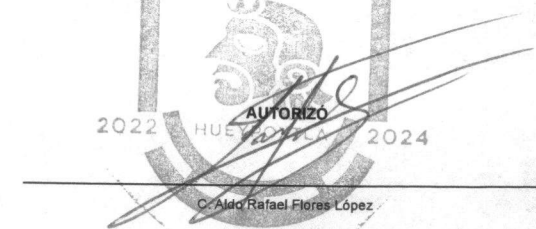
**GOBIERNO**

**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Observar cuales son los Patrimonios públicos que necesitan mantenimiento.  
 Realizar dictámenes que proporcionen información acerca de las condiciones en las que se encuentra el Patrimonio publico.  
 Oportunidades: Verificar que los Patrimonios públicos estén en buenas condiciones .  
 Ver que el mantenimiento hacia los Patrimonios públicos en malas condiciones se este llevan acabo y de manera correcta  
 Debilidades: No contar con el suficiente capital y material para llevar acabo el proyecto.  
 Amenazas: No contar con el tiempo necesario para poder cumplir las metas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Mantener actualizado el inventario municipal de bienes muebles.  
 Estrategia: Mantener actualizado el inventario municipal de bienes inmuebles.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030301	Conservación Del Patrimonio Público
		Dependencia General	B00	Sindicaturas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
22. Administrar, adquirir, poseer, conservar, enajenar y realizar cualquier acto jurídico relacionado con los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Estrategias:  
1. Mantener actualizado el inventario municipal de bienes muebles.

Líneas de acción:  
1. Asentar periódicamente el inventario de bienes muebles.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles

Metas:  
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad  
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**ELABORÓ**

*[Firma]*

Lic. María de los Angeles Cruz Luna  
Síndico Municipal

**SÍNDICO MUNICIPAL**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**REVISÓ**

*[Firma]*

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**AUTORIZÓ**

*[Firma]*

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030401 K00	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público Contraloría

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El personal que integra al órgano de Control Interno municipal cuenta con el grado académico mínimo (licenciatura) para atender las actividades correspondientes y así eficientizar al máximo cada una de las estructuras internas.

**Oportunidades:**  
A través de la gestión correspondiente ante instituciones del Gobierno del Estado de México, se brindaran capacitaciones dirigidas a los servidores públicos, con temas relativos al buen desarrollo y desempeño del servicio público, principios, valores y combate a la corrupción.

**Debilidades:**  
En el área de la Contraloría Interna Municipal, no se cuenta con un área y/o personal especializado en materia de auditoria y fiscalización, para el control adecuado en la Institución.

**Amenazas:**  
A los Servidores Públicos del municipio les falta profesionalización para realizar con ética sus actividades que se les encomienda.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios y valores del gobierno municipal.  
Estrategia: Realizar campañas municipales donde intervengan la ciudadanía y servidores públicos para la difusión de la función pública y ética en el servicio público.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público
		Dependencia General	K00	Contraloría

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
31. Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita.

Estrategias:  
1. Procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los principios y valores del gobierno municipal.

Líneas de acción:  
1. Efectuar auditorías.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas:  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**ELABORÓ**

Lic. Ana Yell Rosales Tolentino  
Contralor Interno Municipal  
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**REVISÓ**

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal  
TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**AUTORIZÓ**

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 El área de la Contraloría Interna Municipal, cuenta con la estructura organizacional establecida en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (Autoridad Investigadora, Substanciadora y Resolutora), para dar seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y/o servidores públicos, así como aquellos actos de corrupción y/o faltas administrativas cometidos por servidores públicos;

**Oportunidades:**  
 En las actividades propuestas en las comisiones regionales de contralorías internas municipales del Estado de México se han propuesto mesas de trabajo para seguir profesionalizando a las Autoridades (Investigadora, Substanciadora y Resolutora).

**Debilidades:**  
 Hay exceso de trabajo en el área de responsabilidades (Investigadora, Substanciadora y Resolutora) y no se cuenta con el suficiente material (papelería) para darle un oportuno seguimiento a las denuncias y quejas interpuestas a los Servidores Públicos.

**Amenazas:**  
 En atención a que la ciudadanía no realiza denuncias en contra de servidores públicos por el mal servicio, la comisión alguna falta administrativa o actos de corrupción, ante el temor de amenazas y/o falta de credibilidad en las instituciones correspondiente, no se da el debido seguimiento a las mismas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción , de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios , para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el Sistema Estatal Anticorrupción .

Vigilar y coadyuvar con los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción las actividades y acciones de los Servidores Públicos municipales .



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
		Dependencia General	K00	Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 31. Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita.  
 Estrategias:  
 1. Difusión de las políticas anticorrupción.  
 Líneas de acción:  
 1. Realizar campañas de difusión.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:


Objetivo:  
 16. Paz, justicia e instituciones sólidas  
 Metas:  
 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  
 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  
 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  
 Vigilar y coadyuvar con los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción las actividades y acciones de los Servidores Públicos municipales .

**ELABORÓ**




Lic. Ana Yeli Rosales Tolentino  
 Contralor Interno Municipal  
**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal  
**TESORERIA**

**AUTORIZÓ**



Lic. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Dependencia General	M00	Consejería Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
 1.- Contar con los archivos y expedientes, así como la documentación que acredite legalmente a los miembros del Ayuntamiento, para poder llevar a cabo la representación.  
 2.- Contar con el acceso a la información para cumplir con las atribuciones.  
 Oportunidades:  
 1.- Procurar y promover los derechos e intereses municipales así como la representación jurídica de los integrantes del Ayuntamiento.  
 Debilidades:  
 1.- Las herramientas tecnológicas, el personal del área son insuficientes y el desconocimiento de las atribuciones del área.  
 Amenazas:  
 1.- No atender las observaciones que realiza el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: asesoramiento integral al ejecutivo municipal.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030501 M00	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo Consejería Jurídica

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
36. Aplicar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.  
Estrategias:  
1. Asesoramiento integral al ejecutivo municipal.  
Líneas de acción:  
1. Asesorías de mediación y conciliación de diferendos en conflictos en los que el ayuntamiento es parte.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas  
Metas:  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

**ELABORO**



Lic. José Torres González  
Director de Consejería Jurídica

CONSEJERÍA JURÍDICA


**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

TESORERÍA

**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030801	Política Territorial
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Se cuenta con una importante extensión de superficie con capacidad de inversión productiva, así como un Plan de Desarrollo Municipal con el cual planificar el crecimiento urbano territorial del municipio de manera adecuada.

**Oportunidades:**  
Atraer inversiones externas en proyectos productivos ambientales y los diferentes sectores primarios, secundarios y terciarios, incentivando el crecimiento económico del municipio de forma ordenada.

**Foda:**  
No se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado al 2022. Tampoco se cuenta con los mecanismos y recursos necesarios para soportar las acciones de planificación y control del crecimiento urbano territorial ordenado, principalmente la falta de presupuesto.

**Amenazas:**  
El crecimiento urbano desordenado y asentamientos urbanos irregulares que podrían representar casi un tercio de las viviendas del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano.  
Estrategia: Construir infraestructura y equipamiento urbanos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 F00	Política Territorial Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
20. Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.

Estrategias:  
1. Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano.

Líneas de acción:  
1. Coordinar y recalificar del uso del suelo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles

Metas:  
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**ELABORO**

*[Firma]*

Ing. José García Salmerón  
Director de Desarrollo Urbano

**DESARROLLO URBANO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**REVISO**

*[Firma]*

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 - 2024

**AUTORIZO**

*[Firma]*

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030902	Reglamentacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El municipio cuenta con una comisión edilicia de reglamentación municipal, a través de la cual se vigilan los procesos de creación, actualización, promulgación y difusión de instrumentos jurídicos tendientes a reglamentar las actividades de la administración municipal

**Oportunidades:**  
Siendo la secretaria del ayuntamiento el vínculo entre la comisión y los titulares de las unidades administrativas que son objeto de reglamentación, dichas circunstancias permiten poner al servicio de la población, enfrentándose en muchas ocasiones al desconocimiento de las normas y sus efectos

**Foda:**  
con frecuencia la ciudadanía no es de su interes el tema de la reglamentacion municipica

**Amenazas:**  
los usos y las costumbres en el orden publico complican que la personas concideren la reglamentacion municipal

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Titulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Regular las actividades de las autoridades y de los particulares protegiendo los intereses individuales y colectivos.  
Estrategia: Fortalecer la normatividad y cultura organizacional.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 D00	Reglamentacion Municipal Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
24. Fortalecer el estado de derecho a través de los trabajos de creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal, con el fin de establecer las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo.

Estrategias:  
1. Regular las actividades de las autoridades y de los particulares protegiendo los intereses individuales y colectivos.

Líneas de acción:  
1. Verificar las propuestas viables de modificación del Bando Municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas:  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**ELABORÓ**

Lic. Daniel Margarito Reyes Hernandez  
Secretario del Ayuntamiento

**SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**REVISÓ**

Lic. Onésimo Eduardo Jarquin López  
Tesorero Municipal

**TESORERIA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**AUTORIZO**

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La labor realizada por la oficialía, genera un ambiente de bienestar social, lo cual reduce las situaciones de conflictos a nivel judicial entre los ciudadanos, por lo que así mismo disminuyen las problemáticas entre la gente de la misma comunidad.

**Oportunidades:**  
La presente oficialía pretende generar más oportunidades, en las cuales se asesora a la gente en cuestiones de las instancias a las cuales se pueden dirigir tanto a nivel municipal como a nivel federal, con la finalidad de dar una solución a sus problemáticas.

**Foda:**  
El desconocimiento de las leyes por parte de la ciudadanía.

**Amenazas:**  
Autoridades municipales o federales, los cuales no tengan conocimiento de las normativas y no las aplique de manera correcta.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030903 D00 Mediacion Y Conciliacion Municipal Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:


Objetivo:  
25. Solucionar de manera pacífica los conflictos vecinales a través de la aplicación de multas por conductas sociales contrarias al orden público con el fin de generar un mejor entorno social.  
Estrategias:  
1. Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.  
Líneas de acción:  
1. Invocación a las partes vecinales en conflicto.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas  
Metas:  
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible  
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

  
 2022 ELABORO 2024  
 Mtro. Allan Arturo Bravo Vidal  
 JUEZ CIVICO Y FACILITADOR

  
 2022 REVISO 2024  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 TESORERÍA MUNICIPAL

  
 2022 AUTORIZO 2024  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050202 L00	Fortalecimiento De Los Ingresos Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
experiencia en el manejo de los recursos de acuerdo a su origen.  
Oportunidades:  
la actualización en servidores públicos por parte de la entidades estatales y federales  
Debilidades:  
corrección a los manuales de procedimientos para el adecuado funcionamiento operativo  
Amenazas:  
los modificaciones en las normatividad en la aplicación de los recursos estatales y federales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Identificar áreas de oportunidad que puedan contribuir en la disminución de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal

2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 34. Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, a través de un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes, así como intensificar las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias:  
 1. Identificar áreas de oportunidad que puedan contribuir en la disminución de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial.

Líneas de acción:  
 1. Gestar un programa de regularización de los contribuyentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados
		Dependencia General	S00	Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
Se tiene buen manejo de las tecnologías y aplicaciones informáticas.

Oportunidades:  
El personal toma capacitaciones sobre las actualizaciones en las diferentes actividades que se realizan dentro del área.

Debilidades:  
Falta de comunicación con las Unidades Administrativas

Amenazas:  
Falta de internet y material de trabajo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático ? presupuestal, considerando las fases del registro contable ? presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con visión social, económica, ambiental y territorial.  
Estrategia: Alinear el presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 S00	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
35. Establecer el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales en un entorno de gestión por resultados que permitan analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Estrategias:  
1. Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con visión social, económica, ambiental y territorial.

Líneas de acción:  
1. Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
17. Alianzas para lograr objetivos

Metas:  
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
**ELABORO**  
Lic. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
**UIPPE**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
**REVISO**  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
**AUTORIZO**  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
 experiencia en el manejo de los recursos de acuerdo a su origen.  
 Oportunidades:  
 la actualización en servidores públicos por parte de la entidades estatales y federales  
 Debilidades:  
 corrección a los manuales de procedimientos para el adecuado funcionamiento operativo  
 Amenazas:  
 los modificaciones en las normatividad en la aplicación de los recursos estatales y federales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Identificar áreas de oportunidad que puedan contribuir en la disminución de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 L00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
34. Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, a través de un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes, así como intensificar las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias:  
1. Identificar áreas de oportunidad que puedan contribuir en la disminución de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial.

Líneas de acción:  
1. Gestar un programa de regularización de los contribuyentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

ELABORO  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

REVISÓ  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

AUTORIZO  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
 UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Se cuenta con una estructura básica para desarrollar el orden vial y decrementar la incidencia delictiva dentro de la cabecera municipal y el resto de las comunidades. La función policial, la formación con los cursos recibidos a los elementos, así como la coordinación que hay en Seguridad Pública Municipal con la fuerza de Policía Estatal. Así como la implementación de los bienes contando con un C2 que son las cámaras de video vigilancia con las que cuenta seguridad pública

**Oportunidades:**  
mejorar e implementar el personal humano y material, como patrullas, radios de comunicación así como mejorar el c2, así como una mejor coordinación con las instancias federales y estatales en materia de seguridad pública para realizar mejores operativos y así mantener la confianza a esta institución por parte del ciudadano

**Debilidades:**  
La falta de cobertura en la tecnología con la que se cuenta en la dirección de seguridad pública, como los radios. Ya que es variable la recepción en diferentes comunidades del municipio . Falta de elementos policiacos, así como el total equipamiento de los mismos.

**Amenazas:**  
Crecimiento de la incidencia delictiva dentro de la región debido al aumento de asentamientos o urbanización en los municipios vecinos, así como la falta de oportunidades para los jóvenes, esto provoca que los adolescentes se involucren en problemas de adicción y esto a su vez genere que tiendan a delinquir o se involucren con personas externas que están en la delincuencia organizada

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.  
Estrategia: Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
23. Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la modificación de métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable, y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias:  
1. Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.

Líneas de acción:  
1. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas:  
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada  
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**ELABORÓ**

Lic. Francisco Javier Molina Jiménez  
Director de Seguridad Pública y Tránsito  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**REVISÓ**

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024

**AUTORIZÓ**

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil
		Dependencia General	T00	Protección Civil

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La administración municipal tiene la oportunidad de elaborar los planes de contingencia adecuados para la localidad y actualizar el atlas de riesgo, así como reorganizar la forma de trabajo para dar respuestas rápidas a las contingencias que se presenten.

**Oportunidades:**  
En caso de situaciones que rebasan la capacidad para la rápida solución se toma la iniciativa más eficaz de activar a elementos de otro Municipio vecino, ya que esta coordinación se encuentra con constante coordinación con las demás dependencias vecinas en materia de Protección Civil.

**Debilidades:**  
El servicio realizado por La Coordinación Municipal de Protección Civil en ocasiones se ve limitado por el poco personal adscrito a la operatividad, ocasionando que el área se vuelve vulnerable ante acontecimientos de mayor magnitud ante una emergencia.

**Amenazas:**  
La capacitación inconstante de elemento de protección civil.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Implementar medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal.  
Estrategia: atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070201 T00	Protección Civil Protección Civil

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
21. Proteger la vida e integridad física de las personas a través de la capacitación y organización de la sociedad, con el fin de evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros y desastres, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana y el medio ambiente.

Estrategias:  
1. Implementar medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal.

Líneas de acción:  
1. Evaluar riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles


Metas:  
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad



Lic. Brandon Hernández Santillán  
Coordinador Municipal de Protección Civil



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



C. Atón Rafael Flores López  
Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
		Dependencia General	D00	Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El municipio cuenta con una comisión edilicia de reglamentación municipal, a través de la cual se vigilan los procesos de creación, actualización, promulgación y difusión de instrumentos jurídicos tendientes a reglamentar las actividades de la administración municipal, siendo la secretaria del ayuntamiento el vínculo entre la comisión y los titulares de las unidades administrativas que son objeto de reglamentación, dichas circunstancias permiten poner al servicio de la población, enfrentándose en muchas ocasiones al desconocimiento de las normas y sus efectos.

**Oportunidades:**  
Durante las campañas medicas y de cobro de impuestos en las comunidades del municipio se puede trasladar y ofrecer los servicios a la ciudadanía

**Foda:**  
el area cuenta con poco personal y aveces la cantidad de trabajo revaza las capacidades.

**Amenazas:**  
el municipio cuenta con poco transporte para trasladara empleados a otras comunidades

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Regular las actividades de las autoridades y de los particulares protegiendo los intereses individuales y colectivos.  
Estrategia: Fortalecer la normatividad y cultura organizacional.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes
		Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
23. Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la modificación de métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable, y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias:  
1. Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.

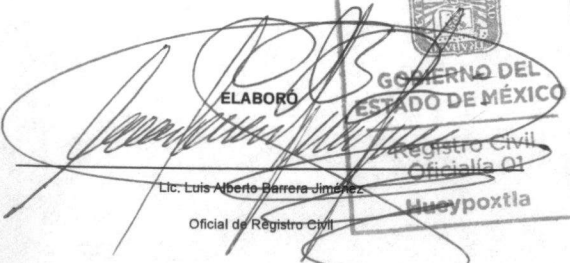
Líneas de acción:  
1. Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas:  
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

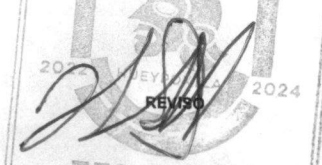
**ELABORO**



Lic. Luis Alberto Barrera Jiménez  
Oficial de Registro Civil

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Hueypoxtla


**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
TESORERÍA

**AUTORIZO**



Cr. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General	L00	Tesorería

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
En el área de Catastro Municipal, se cuenta con personal con conocimiento y experiencia, así como con la certificación de los servidores Públicos.

**Oportunidades:**  
El cumplimiento en el Marco Normativo, las reuniones y cursos por parte de nuestras autoridades catastrales, compartiendo experiencias de los demás municipios, nos ayuda en las diferentes situaciones que se presenten en el día a día.

**Debilidades:**  
Poco personal en el área

**Amenazas:**  
En varias ocasiones la cantidad de trabajo revaza al personal y se retrasan las verificaciones catastrales por tanto un servicio deficiente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Regularización permanente de predios.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense
		Dependencia General	L00	Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
33. Llevar a cabo el proceso de registro de bienes inmuebles en el municipio de Hueyoptla, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias:  
1. Regularización permanente de predios.

Líneas de acción:  
1. Certificar clave y valor catastral.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles

Metas:  
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

ELABORÓ  
  
L.A. Teresa Angeles Castillo  
Coordinadora de Catastro

REVISÓ  
  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

AUTORIZÓ  
  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080301 A01	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo Comunicación Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El personal cuenta con las habilidades necesarias para realizar cada una de las actividades correspondientes del área.  
 Oportunidades: La existencia de nuevas tecnologías y software, esto permite desempeñarse de mejor manera en cada actividad, entregando mejores resultados.  
 Debilidades: No se cuenta con el personal suficiente para realizar las actividades de forma rápida, esto atrasa el tiempo de entrega.  
 Amenazas: Que el presupuesto del área no sea el suficiente para comprar nuevo equipo y/o adquirir material de trabajo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Fortalecer la comunicación pública a los habitantes del municipio por los canales oficiales y convencionales de información gubernamental.  
 Estrategia: Difundir la acción gubernamental.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo
		Dependencia General	A01	Comunicación Social

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo: 32. Difundir los valores y principios de gobierno a través de información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión para mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.  
Estrategias: 1. Fortalecer la comunicación pública a los habitantes del municipio por los canales oficiales y convencionales de información gubernamental.  
Líneas de acción: 1. Emitir trámites y servicios digitales a la ciudadanía a través del portal oficial.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas  
Metas:  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.


**ELABORÓ**



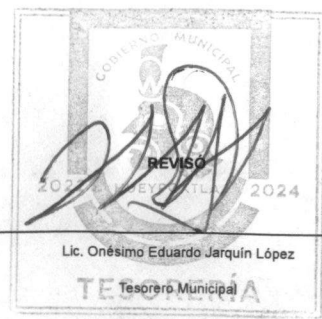
Lic. Héctor Herman Hernández Hernández  
Director de Comunicación Social



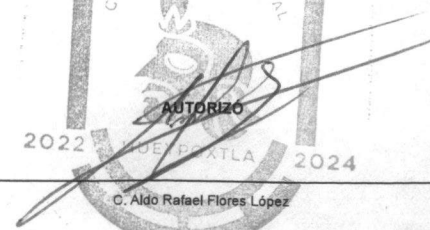
**REVISÓ**




Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080401	Transparencia
		Dependencia General	P00	Atención Ciudadana

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 El personal tiene los conocimientos necesarios para desempeñar su trabajo de forma correcta, se tiene un buen manejo de tecnologías y se da respuesta inmediata en tiempo y forma a cada una de las solicitudes que llegan;  
 Actualización de las normas y reformas de la ley de transparencia

**Oportunidades:**  
 El personal de esta área toma constantemente capacitaciones; difundir la información para conocimiento público; se tiene constante comunicación con el Instituto de Transparencia

**Debilidades:**  
 Falta de tecnologías, internet y equipo de cómputo; entrega de información fuera de tiempo.

**Amenazas:**  
 Que no se cuente con la información solicitada; que las áreas administrativas no den respuesta.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento .  
 Estrategia: Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01080401 P00	Transparencia Atención Ciudadana

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

**Objetivo:**  
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.


**Estrategias:**  
1. Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento .

**Líneas de acción:**  
1. Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

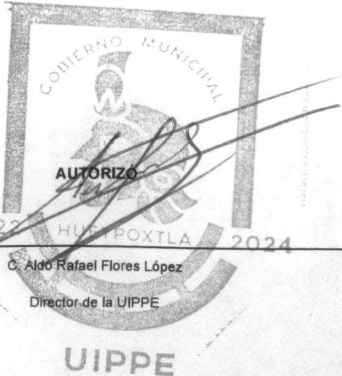
**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

**Objetivo:**  
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

**Metas:**  
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales  
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

  
**ELABORO**  
 Lic. Alvaro Orepeza Angeles  
 Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

  
**REVISÓ**  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquin López  
 Tesorero Municipal  
 TESORERÍA

  
**AUTORIZO**  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
 UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico
		Dependencia General	E02	Informática

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 El personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar procedimiento de manera eficiente y rápida.

**Oportunidades:**  
 Mejorar los sistemas informáticos y de procesos.

**Foda:**  
 El área cuenta con el equipo mínimo para poder brindarle el mantenimiento adecuado a los equipos electrónicos que se encuentran en cada área administrativa.

**Amenazas:**  
 El recurso económico con que se cuenta depende del subsidio que se otorgue.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Establecimiento de convenios con otros órdenes de e gobierno, para avanzar en el establecimiento de trámites electrónicos.  
 Estrategia: Actualizar y capacitar a servidores públicos sobre e gobierno.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01080501 E02	Gobierno Electrónico Informática

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
37. Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias:  
1. Establecer convenios con otros órdenes de gobierno para avanzar en el establecimiento de trámites electrónicos.

Líneas de acción:  
1. Readecuar procedimientos presenciales hacia procedimientos remotos.


Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
17. Alianzas para lograr objetivos

Metas:  
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

  
**ELABORÓ**  
 C. Pedro Rodríguez Hernández  
 Coordinador de Informática  
**INFORMÁTICA**

  
**REVISÓ**  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

  
**AUTORIZÓ**  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
**UIPPE**



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El área de servicios públicos se contempla un ambiente laboral positivo para disposición y trabajo en equipo, así como la calidad que se les da a las personas para atender cada una de sus necesidades con respecto a lo que compete al área

**Oportunidades:**  
El personal atiende con mayor rapidez a cada una de las solicitudes recibidas en relación al mantenimiento y bienestar del municipio

**Debilidades:**  
La deficiencia del equipo necesario para resolver cada una de las problemáticas que se presentan y así se da la poca iniciativa del personal que labora deda a que no se cuenta con todo el apoyo necesario para proporcionar un servicio adecuado para la sociedad lo que da a pensar que el área quiere atender a lo solicitado

**Amenazas:**  
los insuficientes materiales para atender a las solicitudes que nos hacen llegar y así generando que los habitantes tengan el servicio que se merecen en cuanto a nuestras posibilidades esta la creación de nuevos espacios con iniciativas innovadora

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de residuos sólidos.  
Coordinar acciones para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010101 H00	Gestión Integral De Residuos Sólidos Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
17. Coordinar acciones para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias:  
1. Programa de recolección de residuos sólidos urbanos.

Líneas de acción:  
1. Elaborar mapa identificando rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
12. Producción y consumo responsables

Metas:  
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales  
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024  
ELABORÓ

*[Signature]*  
Lic. Juan Zamora Monroy  
Director de Servicios Públicos

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024  
REVISÓ

*[Signature]*  
Lic. Onesimo Eduardo Jarquin López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 2024  
AUTORIZÓ

*[Signature]*  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
 El Ayuntamiento pretende impulsar la eficiencia energetica en las diferentes localidades .  
 Oportunidades:  
 El Ayuntamiento pretende ampliar su red electrica en las comunidades mas resagadas  
 Debilidades:  
 El Ayuntamiento no cuenta con el personal capacitado  
 Amenazas:  
 No contar con los recursos suficientes.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Implementar acciones correctivas y de eficiencia en el uso de la infraestructura.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 19. Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de drenaje y alcantarillado, a través de acciones de mantenimiento para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Estrategias:  
 1. Implementar acciones correctivas y de eficiencia en el uso de la infraestructura.  
 Líneas de acción:  
 1. Realizar acciones de mantenimiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 6. Agua limpia y saneamiento  
 Metas:  
 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

GOBIERNO MUNICIPAL  
 HUEYPOXTLA  
 2022 2024  
 ELABORO  
 Ing. Efrén Hernández Vargas  
 Director de Obras Públicas  
**OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
 HUEYPOXTLA  
 2022 2024  
 REVISO  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
 HUEYPOXTLA  
 2022 2024  
 AUTORIZO  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
		Dependencia General	G00	Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La Dirección de Ecología toma gran importancia en la administración pública municipal, ya que pasa de ser una Coordinación a una Dirección y así tomar decisiones relevantes en la política del municipio y marcar la pauta a otras Direcciones en torno a realizar acciones que mejoren el medio ambiente;

**Oportunidades:**  
El ámbito internacional toma la misma relevancia, para marcar políticas de desarrollo sostenible y políticas públicas; no podemos dejar de mencionar la participación más activa de la población en lo que concierne en el cuidado de su entorno, en realizar prácticas que mejoren su condición de vida y su ambiente.

**Debilidades:**  
Ciertos actores políticos no toman gran relevancia a la Dirección por su falta de información de lo que realmente pasa con el deterioro de los Ecosistemas y esto repercutiendo en la calidad de vida de la población de nuestro municipio

**Amenazas:**  
La población será la que marque positiva o negativa la pauta en cuanto al cambio, ya que ella tiene en sus manos las acciones para transformar.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Implementar procesos ecoeficientes, basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente.  
Estrategia: Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010401	Protección Al Ambiente
		Dependencia General	G00	Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
16. Preservar el medio ambiente a través de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental orientada a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de México.

Estrategias:  
1. Implementar procesos ecoeficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente.

Líneas de acción:  
1. Realizar jornadas de educación y cultura ambiental.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
13. Acción por el clima

Metas:  
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales  
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 ELABORÓ 2024

*Ing. Magaly Vidal Soto*  
Encargada de la Dirección de Ecología

**ECOLOGÍA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 REVISÓ 2024

*Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López*  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 AUTORIZÓ 2024

*C. Aldo Rafael Flores López*  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
		Dependencia General	G00	Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La Dirección de Ecología toma gran importancia en la administración pública municipal, ya que pasa de ser una Coordinación a una Dirección y así tomar decisiones relevantes en la política del municipio y marcar la pauta otras Direcciones en torno a reactivar acciones que mejoren el medio ambiente;

**Oportunidades:**  
el ámbito internacional toma la misma relevancia, para marcar políticas de desarrollo sostenible y políticas públicas; no podemos dejar de mencionar la participación más activa de la población en lo que concierne en el cuidado de su entorno, en realizar prácticas que mejoren su condición de vida y su ambiente.

**Debilidades:**  
ciertos actores políticos no toman gran relevancia a la Dirección por su falta de información de lo que realmente pasa con el deterioro de los Ecosistemas y esto repercutiendo en la calidad de vida de la población de nuestro municipio

**Amenazas:**  
La población será la que marque positiva o negativa la pauta en cuanto al cambio, ya que ella tiene en sus manos las acciones para transformar.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Implementar procesos ecoeficientes, basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente.  
Estrategia: Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal

2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
		Dependencia General	G00	Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
16. Preservar el medio ambiente a través de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental orientada a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de México.

Estrategias:  
1. Implementar procesos ecoeficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente.

Líneas de acción:  
1. Realizar jornadas de educación y cultura ambiental.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
13. Acción por el clima

Metas:  
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales  
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 ELABORÓ 2024

Ing. Magaly Vidal Soto  
Encargada de la Dirección de Ecología

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 REVISÓ 2024

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
2022 AUTORIZÓ 2024

C. Alfo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano Y Obras Públicas
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
El Ayuntamiento pretende impulsar la eficiencia energetica en las diferentes localidades  
Oportunidades:  
El Ayuntamiento pretende ampliar su red electrica en las comunidades mas resagadas  
Debilidades:  
El Ayuntamiento no cuenta con el personal capacitado  
Amenazas:  
No contar con los recursos suficientes.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano.  
Estrategia: Construir infraestructura y equipamiento urbanos.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal | 2024



ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020101	Desarrollo Urbano Y Obras Públicas
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

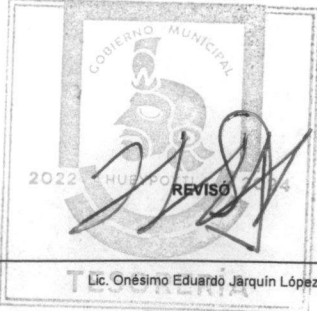
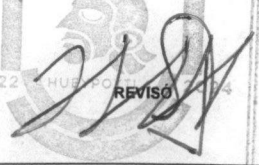
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:


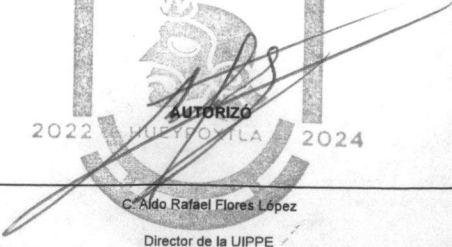
Objetivo:  
20. Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.  
Estrategias:  
1. Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano.  
Líneas de acción:  
1. Coordinar y recalificar del uso del suelo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles  
Metas:  
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

  
ELABORÓ  
  
Ing. Eren Hernández Vargas  
Director de Obras Públicas  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
OBRAS PÚBLICAS

  
REVISÓ  
  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

  
AUTORIZÓ  
  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El municipio cuenta con una unidad administrativa encargada de realizar programas de desarrollo social y dar seguimiento a los encausados por los gobiernos federal y estatal.

**Oportunidades:**  
En el area se elaboran diagnósticos socio económicos que permiten encausar mejor los esfuerzos de este rubro.

**Debilidades:**  
Sin embargo, existen elementos como la insuficiencia de comunicación satelital, la dispersión de las localidades o la disposición de recursos económicos que limitan el desarrollo de actividades

**Amenazas:**  
Si consideramos en la población y desconfianza en las dependencias públicas, ya que se percibe una falta de certeza en las acciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Incrementar el número de apoyos alimentarios a través de programas estatales y federales para atender a la población infantil del municipio.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal

2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020201	Desarrollo Comunitario
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
3. Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria en el municipio, particularmente en la población infantil y vulnerable, a través de acciones que faciliten el acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos.

Estrategias:  
1. Incrementar el número de apoyos alimentarios a través de programas estatales y federales para atender a la población infantil del municipio.

Líneas de acción:  
1. Gestión de apoyos alimentarios ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
1. Fin a la pobreza

Metas:  
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
**ELABORÓ**  
*C. Juana García Vargas*  
C. Juana García Vargas  
Directora de Desarrollo Social  
**DESARROLLO SOCIAL**

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
**REVISÓ**  
*Lic. Onésimo Eduardo Jarquin López*  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquin López  
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL  
HUEYPOXTLA  
**AUTORIZÓ**  
*C. Aldo Rafael Flores López*  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE  
**UIPPE**



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
El Ayuntamiento pretende impulsar la eficiencia energetica en las diferentes localidades

Oportunidades:  
El Ayuntamiento pretende ampliar su red electrica en las comunidades mas resagadas

Debilidades:  
El Ayuntamiento no cuenta con el personal capacitado

Amenazas:  
No contar con los recursos suficientes.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo.  
Estrategia: Promoción de la cultura del agua en la población.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:


Objetivo:  
 18. Implementar mecanismos que contribuyan al cuidado y manejo eficiente del agua, a través de procesos de involucramiento de la población, logrando así el nivel deseable de la calidad del consumo y tratamiento de este valioso recurso.  
 Estrategias:  
 1. Implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo.  
 Líneas de acción:  
 1. Realizar acciones de captación de agua (cosecha de agua).

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 6. Agua limpia y saneamiento  
 Metas:  
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos  
 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

  
 ELABORÓ  
 Lic. Efraín Hernández Vargas  
 Director de Obras Públicas  
**OBRAS PÚBLICAS**

  
 REVISÓ  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

  
 AUTORIZÓ  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
		Dependencia General	H01	Agua Potable

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La dirección de agua potable tiene como principales fortalezas el personal, el cual tiene capacidad para realizar las actividades que demandan los usuarios, del mismo modo se cuenta con información puntual y estadística de infraestructura de agua potable en las localidades.

**Oportunidades:**  
las principales oportunidades con las que se cuentan son diversas instancias ejecutoras en las cuales se pueden presentar proyectos para la mejora del suministro de agua potable en el municipio

**Debilidades:**  
se enfrenta a diversas debilidades entre las principales se tienen, que la oferta de agua para abastecer las necesidades de las comunidades, de igual forma el pago impuntual y morosidad de los contribuyentes aunado a eso el personal con el que se cuenta no es suficiente para solventar las problemáticas que existen en el municipio

**Amenazas:**  
las principales amenazas se tiene el mal uso y manejo del agua potable por los usuarios y el mal estado y uso inadecuado de la infraestructura lo cual provoca fugas, además de la contaminación de mantos acuíferos y suministro de agua aunado a esto la escases de agua por sequía de mantos acuíferos debido a la deforestación y mal manejo de los suelos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo.  
Estrategia: Promoción de la cultura del agua en la población.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
		Dependencia General	H01	Agua Potable

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 18. Implementar mecanismos que contribuyan al cuidado y manejo eficiente del agua, a través de procesos de involucramiento de la población, logrando así el nivel deseable de la calidad del consumo y tratamiento de este valioso recurso.

Estrategias:  
 1. Implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo.

Líneas de acción:  
 1. Realizar acciones de captación de agua (cosecha de agua).

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 6. Agua limpia y saneamiento

Metas:  
 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

**ELABORO**

C. Isaias Ramírez Barrera  
 Director de Agua Potable

**AGUA POTABLE**

**REVISO**

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

**TESORERIA**

**AUTORIZO**

C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El área de servicios públicos se contempla un ambiente laboral positivo para disposición y trabajo en equipo, así como la calidad que se les da a las personas para atender cada una de sus necesidades con respecto a lo que compete al área.

**Oportunidades:**  
El personal atiende con mayor rapidez a cada una de las solicitudes recibidas en relación al mantenimiento y bienestar del municipio, dando como una debilidad la deficiencia del equipo necesario para resolver cada una de las problemáticas que se presentan y así se da la poca iniciativa del personal que labora

**Debilidades:**  
No se cuenta con todo el apoyo necesario para proporcionar un servicio adecuado para la sociedad lo que da a pensar que el área quiere atender a lo solicitado, se tiene como amenaza a los insuficientes materiales para atender a las solicitudes que nos hacen llegar.

**Amenazas:**  
con la falta de personal y la acumulacion de trabajo se retrasa a la respuesta a la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Coadyuvar con la comisión federal de electricidad y la ciudadanía en la prestación del servicio.  
Estrategia: Eficientar el servicio de iluminación del municipio.  
Estrategia: Coordinar acciones con la Dirección de Desarrollo Urbano para impedir los asentamientos humanos irregulares.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020401 F00 Alumbrado Público Desarrollo Urbano Y Obras Publicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 15. Otorgar a la población del municipio el servicio de electrificación e iluminación a través de acciones que den prioridad a vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Estrategias:  
 1. Coadyuvar con la comisión federal de electricidad y la ciudadanía en la prestación del servicio.  
 Líneas de acción:  
 1. Realizar convenios tripartitos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 7. Energía asequible y no contaminante  
 Metas:  
 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

**ELABORÓ**  
  
 Ing. Efraín Hernández Vargas  
 Director de Obras Públicas  
**OBRAS PÚBLICAS**

**REVISÓ**  
  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquin López  
 Tesorero Municipal  
**TESORERÍA**

**AUTORIZÓ**  
  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El área de servicios públicos se contempla un ambiente laboral positivo para disposición y trabajo en equipo, así como la calidad que se les da a las personas para atender cada una de sus necesidades con respecto a lo que compete al área.

**Oportunidades:**  
El personal atiende con mayor rapidez a cada una de las solicitudes recibidas en relación al mantenimiento y bienestar del municipio, dando como una debilidad la deficiencia del equipo necesario para resolver cada una de las problemáticas que se presentan y así se da la poca iniciativa del personal que labora

**Debilidades:**  
No se cuenta con todo el apoyo necesario para proporcionar un servicio adecuado para la sociedad lo que da a pensar que el área quiere atender a lo solicitado, se tiene como amenaza a los insuficientes materiales para atender a las solicitudes que nos hacen llegar.

**Amenazas:**  
con la falta de personal y la acumulacion de trabajo se retrasa a la respuesta a la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Coadyuvar con la comisión federal de electricidad y la ciudadanía en la prestación del servicio.  
Estrategia: Eficientar el servicio de iluminación del municipio.  
Estrategia: Coordinar acciones con la Dirección de Desarrollo Urbano para impedir los asentamientos humanos irregulares.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

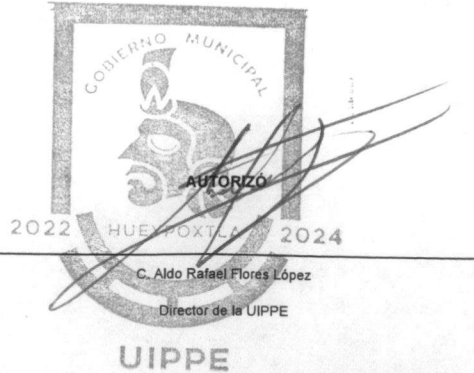
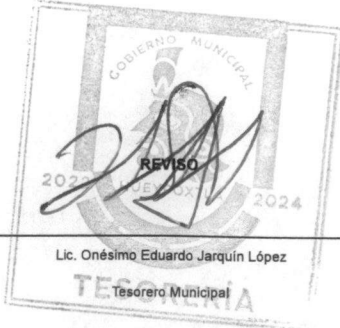
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020401	Alumbrado Público
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 15. Otorgar a la población del municipio el servicio de electrificación e iluminación a través de acciones que den prioridad a vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Estrategias:  
 1. Coadyuvar con la comisión federal de electricidad y la ciudadanía en la prestación del servicio.  
 Líneas de acción:  
 1. Realizar convenios tripartitos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 7. Energía asequible y no contaminante  
 Metas:  
 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal

2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El área de servicios públicos se contempla un ambiente laboral positivo para disposición y trabajo en equipo, así como la calidad que se les da a las personas para atender cada una de sus necesidades con respecto a lo que compete al área.

**Oportunidades:**  
El personal atiende con mayor rapidez a cada una de las solicitudes recibidas en relación al mantenimiento y bienestar del municipio, dando como una debilidad la deficiencia del equipo necesario para resolver cada una de las problemáticas que se presentan y así se da la poca iniciativa del personal que labora

**Debilidades:**  
No se cuenta con todo el apoyo necesario para proporcionar un servicio adecuado para la sociedad lo que da a pensar que el área quiere atender a lo solicitado, se tiene como amenaza a los insuficientes materiales para atender a las solicitudes que nos hacen llegar.

**Amenazas:**  
con la falta de personal y la acumulacion de trabajo se retrasa a la respuesta a la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Limpia, recolección, traslado tratamiento y disposición final de residuos sólidos.  
Coordinar acciones para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

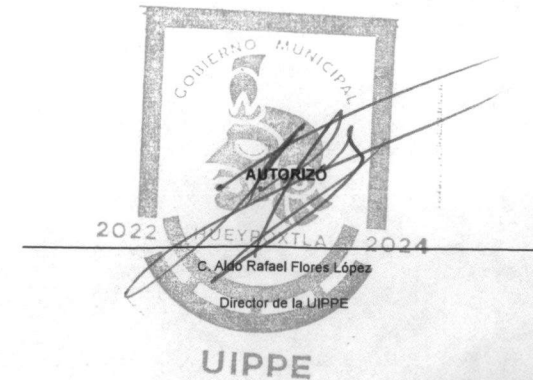
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020601	Modernización De Los Servicios Comunales
		Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
14. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales a través de acciones de gobierno y la participación de la comunidad para hacer de estos espacios centros de convivencia armónica.  
Estrategias:  
1. Promover la participación ciudadana.  
Líneas de acción:  
1. Constituir comités de participación ciudadana.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
9. Industria, innovación e infraestructura  
Metas:  
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
Promover materiales en campañas de salud, Apoyo de convenios con instituciones de salud.  
Oportunidades:  
Capacitaciones de promoción a la salud, convenios con Instituto de Salud Del Estado de México  
Debilidades:  
Escasez de medicamentos debido a situaciones de pandemia.  
Amenazas:  
Pandemias, Desastres naturales, Crisis económica

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio.  
Estrategia: Coordinación institucional para fortalecer los servicios de atención a la salud.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:				
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02030101	Prevención Médica Para La Comunidad
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
5. Incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias:  
1. Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio.

Líneas de acción:  
1. Introducir el programa de Fomento de factores protectores de la salud.

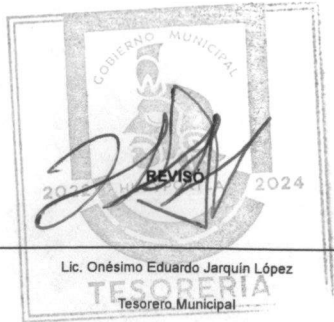
**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



C. Jovita Villedas Sánchez  
Directora de Salud



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortaleza: Se conoce de la temática deportiva a nivel municipal.  
 Oportunidades: Se tiene la oportunidad de gestionar apoyos tanto nivel estatal, federal, del sector público y privado.  
 Debilidad: No se cuenta con el personal necesario para cubrir todas las necesidades tanto administrativas como de campo.  
 Amenazas: Las nuevas generaciones no están tan interesadas en temas deportivos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Concientizar a la población, autoridades escolares y gubernamentales sobre la importancia de la práctica deportiva.  
 Estrategia: Promover la participación de promotores con programas autofinanciables



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

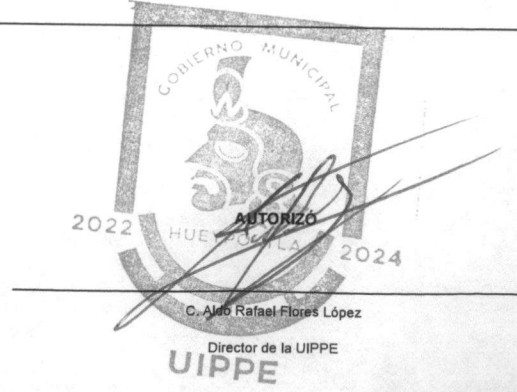
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
10. Ampliar la oferta y calidad de los servicios de promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas a través de programas, clínicas y convenios que nos permitan fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.  
Estrategias:  
1. Concientizar a la población, autoridades escolares y gubernamentales sobre la importancia de la práctica deportiva.  
Líneas de acción:  
1. Implementar programas de promoción con atletas paralímpicos y de alto rendimiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
3. Salud y bienestar  
Metas:  
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
La principal fortaleza de Casa de Cultura, es que goza con 2 edificios: uno con el suficiente espacio, dentro del otro, unicamente se cuenta con un salon donde se llevan acabo todas las actividades

**Oportunidades:**  
Se tienen talleres artisticos autofinanciables

**Debilidades:**  
debido a que las demas aulas del edificio se mantienen ocupadas por oficinas externas a Casa de Cultura, por ello no es exclusivo para llevar a cabo actividades artisticas y culturales

**Amenazas:**  
Que no se cuenta con un recurso propio, se carece de aulas, materiales y profesores para los diferentes talleres artisticos, ante esta situación, las amenazas que se presentan como consecuencia

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Redireccionar y optimizar los procesos administrativos, mejoramiento incremento de la promoción y difusión artística y cultura del municipio.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040201	Cultura Y Arte
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
8. Promover el desarrollo y difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través de acciones dirigidas a la población en las instalaciones de la Casa de Cultura.

Estrategias:  
1. Implementar actividades formativas de las diferentes disciplinas artísticas.

Líneas de acción:  
2. Efectuar cursos que mejoren la expresión y desarrollo personal y grupal en temas culturales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
4. Educación de calidad

Metas:  
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

GOBIERNO MUNICIPAL  
ELABORÓ  
*[Firma]*  
Lic. Karina Itzel Torres Corona  
Encargada de la Coordinación de Casa de

CULTURA

GOBIERNO MUNICIPAL  
REVISÓ  
*[Firma]*  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

TESORERÍA

GOBIERNO MUNICIPAL  
AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
2022 HUEYPOXTLA 2024  
C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

UIPPE



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 000 Educación Básica Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
El Municipio de Hueyoxtla cuenta con niveles Educativos de educación Basica que van desde preescolar hasta Secundaria;

**Oportunidades:**  
Es necesario mejorar los servicios de educación aprovechando los programas correspondientes que el Gobierno Municipal

**Debilidades:**  
La mayoría de las escuelas no cuentan con equipo necesario tecnológico avanzado o es Insuficiente, lo cual afecta de manera directa en el aprendizaje de los educandos puesto que no aprenden al mismo ritmo , además de que no existen los suficientes recursos económicos y humanos para poder llevar a cabo las necesidades en todas las comunidades.

**Amenazas:**  
Si no se atiende el rezago educativo de una manera eficaz y oportuna, se podría tener una comunidad con bajo nivel educativo y por ende un mayor riesgo de adicciones en los pobladores

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Promover la participación ciudadana.  
Estrategia: Eficientar el servicio de iluminación del municipio.  
Estrategia: Implementar acciones correctivas y de eficiencia en el uso de la infraestructura.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
		Dependencia General	O00	Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
6. Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante personal docente capacitado en todos los niveles, mantenimiento de la infraestructura física, así como incremento en equipamiento educativo.

Estrategias:  
1. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles


Líneas de acción:  
1. Mantenimiento de infraestructura educativa de nivel básico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
4. Educación de calidad

Metas:  
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

**ELABORÓ**



Lic. Anitzel Rodríguez Leonel  
Dirección Educación


**EDUCACIÓN**

**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZÓ**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050201	Educación Media Superior
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
En el Municipio de Hueyoxtlá se cuenta con Dos Centros de Bachillerato Tecnológico , Dos Planteles COBAEM, Una Preparatoria Oficial, Cuatro Telebachilleratos, Una Preparatoria Abierta, así como un Centro de Atención e Inscripción de la UDEM para que los estudiantes cursen sus estudios en línea; los cuales albergan a un aproximado de 1,650 alumnos Hueyoxtlenses.

**Oportunidades:**  
el municipio es un territorio atractivo para el alumnado que culmina su secundarias

**Debilidades:**  
La mayoría de los Centros de Trabajo no cuentan con infraestructura tecnológica , Tanto la Preparatoria abierta como los Telebachilleratos no cuentan con infraestructura física educativa propia .

**Amenazas:**  
Insuficiencia de recursos económicos y humanos para poder llevar a cabo las necesidades en todas las comunidades del municipio de manera continúa. Es necesario mejorar los servicios de educación aprovechando los programas correspondientes que el gobierno Municipal y del Estado de México implementan como son: becas, apoyos para la infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento de las Centros de Trabajo . Si no se atiende el rezago educativo de una manera eficaz quedaría truncado el desarrollo de nuestras comunidades.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles, incluyendo apoyo para el fortalecimiento de la formación de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo a través de las instancias municipales.

Estrategias: Coadyuvar en el desarrollo profesional en la educación.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050201 000 Educación Media Superior Educación Cultural Y Bienestar Social


Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
 6. Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante personal docente capacitado en todos los niveles, mantenimiento de la infraestructura física, así como incremento en equipamiento educativo.  
 Estrategias:  
 1. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles  
 Líneas de acción:  
 2. Inversión en equipamiento educativo de nivel medio superior.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
 4. Educación de calidad  
 Metas:  
 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

**ELABORÓ**




Lic. Anitzel Rodríguez Leonel  
 Dirección Educación

**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

**AUTORIZÓ**



C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050301	Educación Superior
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
En el Municipio de Hueypoxtla se cuenta con una matricula de 1.650 alumnos del nivel medio superior.

**Oportunidades:**  
Una notable mayoría con el firme deseo de continuar sus estudios hasta el nivel superior, en el año 2021 se dio apertura a la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) con sede en este municipio, dicha universidad cuenta con las carreras de Contabilidad y Derecho

**Debilidades:**  
por otra parte hay alumnos que se van a buscar espacios educativos fuera del Municipio para satisfacer sus necesidades profesionales.

**Amenazas:**  
Sin embargo el Gobierno Municipal ha implementado programas de apoyo a la Educación Superior basados en becas económicas a todos los alumnos del Municipio que la soliciten y de esta forma tener la oportunidad de alcanzar con éxito sus realización profesional

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

**Estrategia:** Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles, incluyendo apoyo para el fortalecimiento de la formación de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo a través de las instancias municipales.

**Estrategias:** Coadyuvar en el desarrollo profesional en la educación.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------


MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0116		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050301 000 Educación Superior Educación Cultural Y Bienestar Social


Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:


Objetivo: Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante personal docente capacitado en todos los niveles, mantenimiento de la infraestructura física, así como incremento en equipamiento educativo.  
Estrategia: Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles, incluyendo apoyo para el fortalecimiento de la formación de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo a través de las instancias municipales.  
Línea de Acción:  
3. Inversión en equipamiento educativo de nivel superior

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
4. Educación de calidad  
Metas:  
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

  
 ELABORO  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 Lic. Aníbal Rodríguez Leonel  
 Dirección Educación

  
 REVISO  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal

  
 AUTORIZO  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
 UIPPE



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024  
Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02050501	Educación Para Adultos
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
En el Municipio de Hueyoptla, existe un programa de asesorías para la Alfabetización y Educación Básica para adultos implementado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

**Oportunidades:**  
Encontrar asesores voluntarios que lleven a cabo la capacitación. Localizar y mantener el número de personas que requieran las capacitaciones de alfabetización y educación básica

**Debilidades:**  
Falta de difusión del programa. Poca o nula profesionalización del personal de asesores. Falta de capacitación en las plazas comunitarias del exterior para brindar los servicios del INEA conforme al programa. No se cuenta con las herramientas tecnológicas disponibles en México. Uno de los ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo Municipal (de Hueyoptla), es Educación de Calidad.

**Amenazas:**  
También se considera fundamental el incorporar tecnologías a la educación. Crear mayor conciencia de responsabilidad social en todos los sectores de la población. Que el personal de asesores pierda el interés y deje de realizar la actividad. Reducciones presupuestales. Cambio de Administración

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles, incluyendo apoyo para el fortalecimiento de la formación de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo a través de las instancias municipales.

Estrategias: Coadyuvar en el desarrollo profesional en la educación.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050501 000 Educación Para Adultos Educación Cultural Y Bienestar Social

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
7. Contribuir a mejorar los servicios de educación para adultos, apoyando a asesores INEA con recursos, generando espacios, así como incremento en equipamiento educativo.

Estrategias:  
1. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles

Líneas de acción:  
4. Inversión en equipamiento educativo para adultos

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo:  
4. Educación de calidad

Metas:  
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

ELABORO

Lic. Anitzel Rodríguez Leonel  
Dirección Educación

**EDUCACIÓN**

REVISÓ

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA**

AUTORIZÓ

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
 Mediante la coordinación institucional lograr la equidad de género apoyándose en el desarrollo de los proyectos municipales, estatales y federales

**Oportunidades:**  
 con el objetivo de disminuir el índice de los hechos ilícitos que se presentan en la sociedad y que dañan el desarrollo integral de las mujeres

**Debilidades:**  
 Falta de personal y recursos

**Amenazas:**  
 Las personas que solicitan el servicio recaen en actitudes

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- 27.1 Capacitar a las mujeres y hombres del municipio, para el trabajo en diversas áreas productivas.
- 27.2 Realizar campañas para promover la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género, así como capacitaciones y atención a niñas y mujeres.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060805 I01 Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre Desarrollo Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
27. Incentivar una cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, así como mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo igualitario en la comunidad.

Estrategias:  
1. Promover la cultura de la no violencia contra la mujer.

Líneas de acción:  
1. Realizar campañas de difusión que promuevan la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
5. Igualdad de Género

Metas:  
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo  
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Lic. Rosa Lilibete Ángeles Seto  
Coordinadora de Atención a la Mujer

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
 HUEYPOXTLA

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060806	Oportunidades Para Los Jóvenes
		Dependencia General	I01	Desarrollo Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
 Mantener en constante evaluación y actualización a las autoridades auxiliares del municipio  
 Oportunidades:  
 Mejoramiento en la atención a la ciudadanía  
 Debilidades:  
 Poco interés de las autoridades auxiliares para mantenerse capacitados en el desempeño de sus funciones  
 Amenazas:  
 Debido a la falta de interés hacia las capacitaciones de parte de las autoridades auxiliares se provoca desinformación a la ciudadanía

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Instrumentación de mecanismos de control del personal.  
 Estrategia: Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060806 101 Oportunidades Para Los Jóvenes Desarrollo Social

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con eficiencia del gasto público y rendición de cuentas.

Estrategias:  
1. Instrumentación de mecanismos de control del personal.

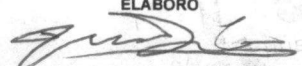
Líneas de acción:  
1. Crear un sistema de mérito de los servidores públicos.

**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

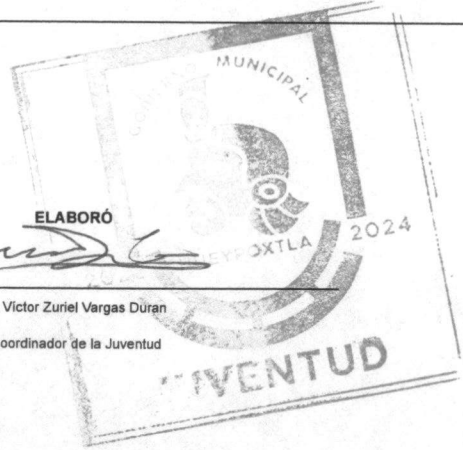
Objetivo:  
10. Reducción a las desigualdades

Metas:  
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**ELABORÓ**



C. Victor Zuriel Vargas Durán  
Coordinador de la Juventud



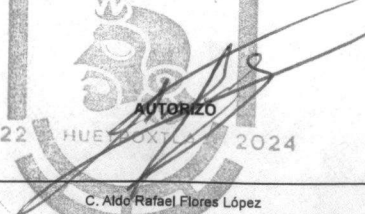
**REVISÓ**



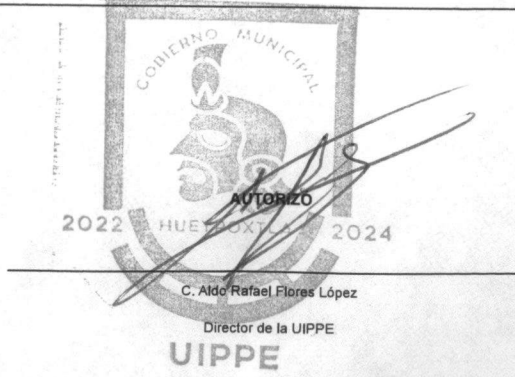
Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



**AUTORIZÓ**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03010201	Empleo
		Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Convenios a los cuales se asiste en la zona norte, mismos que ayudan a ubicar a la población hueypoxtlense en áreas de mayor competitividad, vínculo con la secretaria de trabajo y previsión social.

**Oportunidades:**  
Existen diferentes programas de financiamiento, así como cursos de capacitación, para fomentar el autoempleo, por lo que se cuenta con estos apoyos para solventar la parte financiera con la finalidad de desarrollar nuevas ideas.

**Debilidades:**  
En el territorio municipal existe poca actividad industrial, y de las vacantes existentes, poco es el personal que cubre el perfil requerido, por lo que hace falta desarrollarles habilidades y destrezas que les sirvan para desempeñar mejor las actividades requeridas

**Amenazas:**  
Dentro del municipio no hay gran oportunidad de trabajo, es por ello que gran porcentaje de la población se encuentra laborando fuera del territorio municipal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Gestionar programas de autoempleo.  
Estrategia: fortalecer los servicios para impulsar la inversión.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0116	Programa Presupuestario	03010201	Empleo	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico	

**Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:**

Objetivo:  
11. Aumentar la oferta de empleo a través de la gestión de programas de autoempleo y capacitación de mano de obra para tener mayores oportunidades con mejores remuneraciones.

Estrategias:  
1. Gestionar programas de autoempleo.


Líneas de acción:  
1. Organizar talleres y cursos de capacitación y adiestramiento.


**Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:**

Objetivo:  
8. Trabajo decente y crecimiento económico

Metas:  
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

  
 ELABORÓ  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 C. Humberto García Lagunes  
 Director de Desarrollo Económico  
 ECONOMICO

  
 REVISÓ  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
 Tesorero Municipal  
 TESORERIA

  
 AUTORIZÓ  
 2022 HUEYPOXTLA 2024  
 C. Aldo Rafael Flores López  
 Director de la UIPPE  
 UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03020101	Desarrollo Agrícola
		Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Recursos Mineros importantes que son explotados, sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.

**Oportunidades:**  
Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos

**Debilidades:**  
Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal

**Amenazas:**  
Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.  
Estrategia: Incursionar en la diversificación de cultivos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020101 N01 Desarrollo Agrícola Desarrollo Agropecuario

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
12. Promover el fortalecimiento de actividades económicas a través de proyectos productivos tendientes a fomentar la agro empresa, así como posicionar al municipio y sus potencialidades para atraer inversión amigable con el medio ambiente.

Estrategias:  
1. Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.

Líneas de acción:  
1. Elaborar un diagnóstico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
2. Hambre cero

Metas:  
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados , en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos



**ELABORÓ**

*[Signature]*

C. Miguel Rafael Dolores Leal  
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

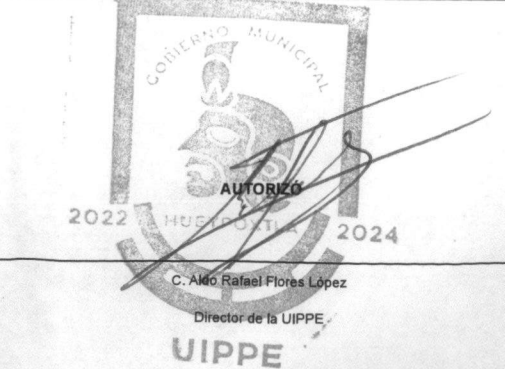
**DESARROLLO AGROPECUARIO**



**REVISÓ**

*[Signature]*

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



**AUTORIZÓ**

*[Signature]*

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020102 N01	Fomento A Productores Rurales Desarrollo Agropecuario

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Recursos Mineros importantes que son explotados, sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.

**Oportunidades:**  
Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos

**Debilidades:**  
Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal.

**Amenazas:**  
Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.  
Estrategia: Incursionar en la diversificación de cultivos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020102 N01	Fomento A Productores Rurales Desarrollo Agropecuario

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
12. Promover el fortalecimiento de actividades económicas a través de proyectos productivos tendientes a fomentar la agro empresa, así como posicionar al municipio y sus potencialidades para atraer inversión amigable con el medio ambiente.

Estrategias:  
1. Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.

Líneas de acción:  
1. Elaborar un diagnóstico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
2. Hambre cero

Metas:  
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados , en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

**ELABORÓ**

*[Signature]*

C. Miguel Rafael Dolores Leal  
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

**DESARROLLO  
ACROPECUARIO**

**REVISÓ**

*[Signature]*

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**TESORERIA**

**AUTORIZÓ**

*[Signature]*

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
		Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:  
Recursos Mineros importantes que son explotados, sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.

Oportunidades:  
Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos

Debilidades:  
Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal.

Amenazas:  
Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.

Estrategia: Incursionar en la diversificación de cultivos.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03020104	Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria
		Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
12. Promover el fortalecimiento de actividades económicas a través de proyectos productivos tendientes a fomentar la agro empresa, así como posicionar al municipio y sus potencialidades para atraer inversión amigable con el medio ambiente.

Estrategias:  
1. Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio.

Líneas de acción:  
1. Elaborar un diagnóstico

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo:  
2. Hambre cero

Metas:  
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados , en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

**ELABORÓ**

*Miguel Rafael Dolores Leal*

C. Miguel Rafael Dolores Leal  
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

**DESARROLLO AGROPECUARIO**

**REVISÓ**

*Onésimo Eduardo Jarquín López*

Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZO**

*Aldo Rafael Flores López*

C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03050101 F01 Modernización De La Movilidad Y El Transporte Terrestre Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**  
Las vialidades se encuentran en pleno crecimiento debido a la expansión urbana, las cuales, por su afluencia resultan muy beneficiosas para la población, ya que no solo atraviesan el municipio y unen a las diversas localidades de Hueypoxtlá, sino que las unen con municipios aledaños en crecimiento como Zumpango, Tizayuca, Tequixquiac y Apaxco, permitiendo una movilidad dinámica que beneficia al crecimiento del municipio.

**Oportunidades:**  
La modernización de la infraestructura urbana y del transporte permitirá aumentar la eficiencia de la movilidad urbana, así como corregir las vialidades afectadas por el crecimiento desigual de la expansión urbana.

**Debilidades:**  
La falta de mobiliario urbano, señalamientos e infraestructura urbana y vial entorpecen los desplazamientos y la movilidad de la población.

**Amenazas:**  
Debido al crecimiento urbano desigual, las nuevas vialidades presentan trazas irregulares, calles sin pavimentar e incluso discontinuidad vial, al igual que carecen de la infraestructura y mobiliario urbano necesario para

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: Construir infraestructura y equipamiento urbanos.



MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03050101	Modernización De La Movilidad Y El Transporte Terrestre
		Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos

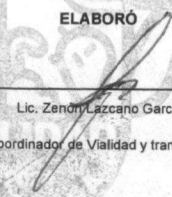
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo:  
20. Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.  
Estrategias:  
1. Construir infraestructura y equipamiento urbanos.  
Líneas de acción:  
1. Modernizar la infraestructura para el transporte terrestre y mobiliario urbano.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:


Objetivo:  
11. Ciudades y comunidades sostenibles  
Metas:  
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

**ELABORÓ**



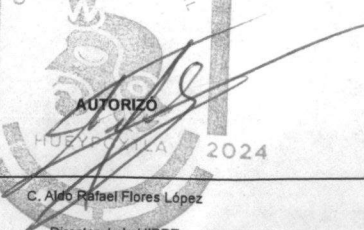
Lic. Zenón Lazcano García  
Coordinador de Vialidad y transporte

**REVISÓ**



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal

**AUTORIZO**



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:

HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA 0116		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 U00 Fomento Turístico Turismo

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

**Fortalezas:**

Existen construcciones con valor histórico dentro del municipio como haciendas, presas e iglesias que por sus dimensiones, diseño e historia pueden ser promovidas turísticamente, así como paisajes y terrenos aptos para el excursionismo y senderismo, y actividades recreativas y culturales como fiestas municipales, charrerías, ferias y gastronomía que debe ser conservado y tiene potencial turístico.

**Oportunidades:**

La promoción, difusión, apoyo e información de las actividades y lugares con potencial turístico permitirá el crecimiento económico y la conservación del patrimonio natural y cultural de las tradiciones, inmuebles y paisajes que tiene el municipio en la actualidad, así como rescatar a otros.

**Debilidades:**

Las malas condiciones de los inmuebles y la falta de apoyo al turismo es lo que hasta la fecha ha impedido la instauración de una industria turística adecuada que beneficie a la población.

**Amenazas:**

La expansión urbana acelerada y mal planificada resulta una amenaza para aquellas áreas naturales de potencial turístico importante como cerros y cuerpos de agua. Mismo caso que el deterioro de las construcciones con valor histórico y la pérdida de prácticas y tradiciones que con el paso del tiempo pueden acabar perdiéndose si no se preservan con eficacia

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Estrategia: impulsar la inversión social y privada.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**

MUNICIPIO DE:  
HUEYPOXTLA

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA		0116	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	03070101	Fomento Turístico
		Dependencia General	U00	Turismo

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

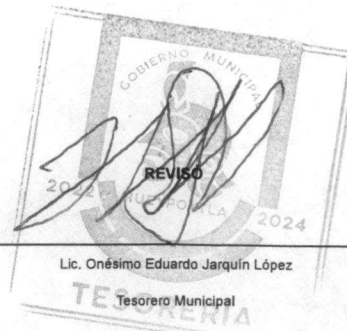
Objetivo:  
13. Fortalecer el desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración destinados al aprovechamiento del potencial turístico.  
Estrategias:  
1. Impulsar la inversión social y privada.  
Líneas de acción:  
1. Elaborar un padrón de sitios y unidades económicas de carácter turístico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

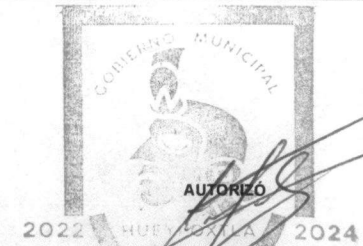
Objetivo:  
8. Trabajo decente y crecimiento económico  
Metas:  
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



Lic. Edgar Prado Hernández  
Encargado de la dirección de Turismo



Lic. Onésimo Eduardo Jarquín López  
Tesorero Municipal



C. Aldo Rafael Flores López  
Director de la UIPPE

**UIPPE**